INFORME DE INTERVENTORÍA No. 6

CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 5105 de 2023

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024



PEREIRA, JUNIO DE 2024

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

1.1 OBJETO 6

2. CONTRATO DE OBRA NO 5076 DE 2023 7

2.1 OBJETO 7
2.2 GENERALIDADES 8
2.3.LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
2.4.ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
2.5 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA 11
2.6 OBRAS PROGRAMADAS DURANTE EL CONTRATO 12
2.7.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS 14
2.8 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 20
2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 23
2.10. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DE LA OBRA 25
2.11. SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO DE LA OBRA. 25
2.12. CONTROL DE PARAFISCALES DE LA OBRA 25
2.13. INDICADORES DE GESTIÓN 26
2.14. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA 26
2.15. INFORME FINANCIERO DE LA OBRA 27
2.16. INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO 27
2.16. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 28
2.17. CONTROL DEL EQUIPO (EQUIPO DE OBRA DEL CONTRATISTA Y DEL INTERVENTOR) 28
2.18. REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO 29
2.19. MANEJO AMBIENTAL 29
2.20. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST 33
2.21. BITÁCORA 41
2.22. ACTAS DE OBRA Y MEMORIA DE MEDIDAS 41
2.23. RELACIÓN PLANOS DE OBRA 42

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 5105 DE 2023 43

3.1.INFORMACION Y ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 43
3.2 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA 44
3.3.ACTA DE RECIBO Y APROBACION DE DISEÑOS..... 44
3.4.INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 45
3.5.CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA. 45
3.6.ACTAS DE INTERVENTORIA 45
3.7.ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL 46
3.8 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMA 46
3.9.COMITÉS DE OBRA Y VISITAS TÉCNICAS..... 54
3.10. CONTROL DE PARAFISCALES INTERVENTORÍA..... 55

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 56

ANEXOS

ANEXO No. 1 CUADROS DE CONTROL OBRA E INTERVENTORÍA
ANEXO No. 2 RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
ANEXO No. 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO No. 4 ACTAS COMITÉS DE OBRA
ANEXO No. 5 BITÁCORA DE OBRA
ANEXO No. 6 REGISTROS DE LA GESTIÓN DE SST

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1 TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA 10
TABLA 2 FLUJO DE INVERSIÓN CONTRATO 21
TABLA 3 INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROYECTO. 26
TABLA 4 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 27
TABLA 5 ESTADO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 28
TABLA 6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS PMA. 31
TABLA 7 INFORMACIÓN GENERAL ARL. 34
TABLA 8 ACTIVIDADES DESARROLLADAS SISTEMA SGSST. 34
TABLA 9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO. 40
TABLA 10 ACTAS PARCIALES DE OBRA. 41
TABLA 11 RELACIÓN DE PLANOS RECIBIDOS POR INTERVENTORÍA. 42
TABLA 12 TÉRMINOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 43
TABLA 13 RELACIÓN DE DISEÑOS RECIBIDOS INTERVENTORÍA. 45
TABLA 14 PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 45
TABLA 15 COMITÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL. **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
TABLA 16 PARÁMETROS DE CUMPLIMIENTO COMPONENTES AMBIENTALES. 49

TABLA 17 PROGRAMAS DEL PMA. 50

TABLA 18 MEDICIÓN CUMPLIMIENTO DEL PMA. 51

TABLA 19 EVIDENCIA DOCUMENTAL PROCESOS AMBIENTALES. 52

TABLA 20 COMITÉS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL. 54

LISTA DE FIGURAS

FIGURA NO. 1. LOCALIZACIÓN PROYECTO CON RESPECTO AL MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA 9

FIGURA NO. 2. LOCALIZACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA AL COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN CON LA VARIANTE CONDINA 9

FIGURA NO. 3. PLANTEAMIENTO DE CARRILES DE APROXIMACIÓN Y SALIDA VARIANTE CONDINA 16

FIGURA NO. 4. PLANTEAMIENTO DE PUNTO DE GIRO EN COLEGIO GALÁN 17

FIGURA NO. 5. PLANTEAMIENTO DE ALINEAMIENTO GEOMÉTRICO VERTICAL 18

FIGURA NO. 6. PLANTEAMIENTO DE ALINEAMIENTO REDES PLUVIALES 18

FIGURA NO. 7. ANÁLISIS ESTABILIDAD TALUDES K0+120 Y K0+210 19

FIGURA NO. 8. MURO EN VOLADIZO EN CONCRETO REFORZADO CARRIL ACELERACIÓN VARIANTE CONDINA 20

FIGURA NO. 9. CONTROL DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN A FECHA DE SEGUIMIENTO 22

FIGURA NO. 10. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES POR COMPONENTE AMBIENTAL. 51

1. INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a las exigencias contractuales referidas en el contrato de interventoría No.5105 de 2023, celebrado entre **EL MUNICIPIO DE PEREIRA** y la empresa **HERNÁNDEZ PANTOJA SAS-BIC**, se presenta este informe que corresponde al seguimiento y acompañamiento de la Interventoría a las labores realizadas por el Consorcio SIPRO 2023, quien celebró el contrato de obra N° 5076 de 2023, con el municipio de Pereira.

El municipio de Pereira, por sus condiciones urbanas, socio económicas y geográficas, genera grandes desafíos en materia de infraestructura, equipamientos y servicios para atender las necesidades de la población, por lo cual, la infraestructura vial es de gran importancia para el desarrollo económico y la competitividad de la capital del departamento de Risaralda. Teniendo en cuenta que el colegio **JOSÉ ANTONIO GALÁN** como centro educativo alberga una población (fluctuante) de gran tamaño; y que, sumada a los habitantes de la vereda Guacarí, del corregimiento de Tribuna, que conforman un conglomerado importante para el desarrollo de este sector del municipio de Pereira, es por ello que, se requiere llevar a cabo las obras necesarias para la construcción de la vía que conduce de la institución educativa **JOSÉ ANTONIO GALÁN,** a la variante CONDINA; proyecto que se realizará con la ejecución de actividades principales la construcción de pavimento flexible en una longitud de 400 metros lineales y contará con una franja peatonal (andenes) a todo lo largo de la vía, construcción que se hará teniendo en cuenta las especificaciones Técnicas establecidas por el INVIAS en su versión vigente. Estas obras mejoraran sustancialmente la calidad de vida y la seguridad de los estudiantes, docentes y demás personas que transitan por el sector.

La administración municipal tiene la expectativa, dentro del contexto de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, que la infraestructura vial adquiere particular importancia como plataforma para el desarrollo económico y la competitividad y que redundará en beneficio y desarrollo integral de Pereira como municipio.

En este informe mensual, correspondiente al sexto periodo del plazo contractual, se realiza una descripción detallada del acompañamiento de la interventoría a las actividades adelantadas por el Contratista, en el marco y desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la Interventoría, se hará una revisión, verificación y seguimiento continuo a todos los procesos realizados por el Contratista de obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, velando así por los intereses de la Entidad

contratante y de las partes interesadas de los trabajos a ejecutar en el desarrollo del presente proyecto.

El Contratista, con el visto bueno de la Interventoría, hará los trabajos y actividades previas que sean necesarios para garantizar el mejor comportamiento estructural y la homogeneidad en la superficie de contacto entre el suelo de fundación y la cimentación. En caso que los trabajos o actividades propuestas por el Contratista no estén dentro de los ítems pactados inicialmente, éste los someterá a consideración de la Interventoría y de la Entidad, con objeto de llevar a cabo las respectivas concertaciones y demás trámites administrativos, legales y presupuestales que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual.

1.1 OBJETO

Mediante Resolución número 0007269 de fecha 24 agosto de 2023 de 2023 el Municipio de Pereira adjudicó el proceso de contratación, Concurso de Méritos Abierto, identificado con el Número 5105 de 2023, al proponente HERNANDEZ PANTOJA SAS, con el objeto de contratar la "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de obra cuyo objeto corresponde a construcción de vía en concreto flexible, acceso colegio José Antonio Galán (conexión vía Condina) del municipio de Pereira"***.**

Las labores de obra serán ejecutadas por el **CONSORCIO SIPRO 2023**, como contratista de obra ante el municipio de Pereira. La empresa **HERNÁNDEZ PANTOJA SAS- BIC**, fue escogida para ejercer la interventoría y realizar el seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las obras.

El desarrollo del presente proyecto, se ejecuta bajo la intervención y responsabilidad de la entidad contratante y la empresa interventora:

Participantes actuales:

MUNICIPIO DE PEREIRA ,	Entidad contratante.
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE,	secretario de Infraestructura
MARCO RENDÓN ARBOLEDA	director operativo de obras de infraestructura y equipamiento urbano
CONSORCIO SIPRO 2023	Contratista de obra
HERNANDEZ PANTOJA SAS-BIC,	Contratista Interventor

2. CONTRATO DE OBRA No 5076 de 2023

El presente proyecto consiste en la construcción de una vía que comunicará, en las mejores condiciones, al colegio JOSÉ ANTONIO GALAN con la vía CONDINA, que se ejecutará teniendo como actividad principal la construcción de pavimento flexible en una longitud de 480 metros lineales; además, sardineles, anden y otras obras complementarias como el sistema hidráulico.

Para dar cumplimiento con el alcance del proyecto, descrito en el aparte anterior, el municipio de Pereira, por medio de su secretaría de Infraestructura, adjudicó el Contrato N.º 5076-2023, al Contratista Consorcio SIPRO 2023.

Teniendo en cuenta que el colegio JOSÉ ANTONIO GALÁN como centro educativo alberga una población de gran tamaño; y que, sumada toda la población de la vereda de Guacarí, en el Corregimiento de Tribunas, conforman un conglomerado importante para el desarrollo de este sector del municipio de Pereira, es por ello que, se requiere llevar a cabo las obras necesarias para la construcción de la vía que conduce de la institución educativa JOSÉ ANTONIO GALAN, a la variante CONDINA.

Como control en la ejecución del proyecto, las obras se construirán teniendo en cuenta las especificaciones Técnicas establecidas por el INVIAS en su versión vigente, año 2023.

La administración actual del municipio de Pereira, está segura que el proyecto ejecutado mejorará sustancialmente la calidad de vida y la seguridad de los estudiantes, docentes de la comunidad educativa José Antonio Galán y demás personas que transitan por el sector.

2.1 OBJETO

El Municipio de Pereira mediante Resolución No.**003890** del **23 mayo de 2023,** la Entidad abrió el Proceso de Contratación número **SMI-LP-044-2023 y** mediante Resolución No.**006267** de **31 JULIO 2023** la Entidad adjudicó el Contrato N.º 5076-2023, al Contratista Consorcio SIPRO 2023, cuyo OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**".**

2.2 GENERALIDADES

La administración municipal comprometida con el desarrollo de las comunidades a través de la Secretaría de Infraestructura, pretende ejecutar la construcción de la vía dentro de las especificaciones técnicas establecidas por el INVIAS que conecte al centro educativo **JOSÉ ANTONIO GALÁN** con la vía CONDINA, buscando obtener un mejoramiento en la calidad de vida y en la seguridad de la población educativa del colegio **JOSÉ ANTONIO GALÁN**; y, además, los moradores del Corregimiento de Guacarí.

El municipio de Pereira, con las inversiones en infraestructuras, busca mantener en las mejores condiciones posibles los principales corredores viales de diferentes barrios y sectores del municipio, lo que sin lugar a dudas redundará en beneficio del desarrollo integral, y en el mejoramiento de la calidad de vida de algunos ciudadanos que habitan o se movilizan en todas las zonas de Pereira.

El estado actual de la vía existente tiene condiciones regulares, cuenta con un ancho promedio de 2,5 metros lineales, la superficie está conformada con una capa de afirmado el cual fue instalado sin las especificaciones técnicas necesarias, además, presenta alineamientos cerrados con pendientes superiores al 25%, las cuales se hacen riesgoso el tránsito tanto para peatones como para los vehículos escolares que comparten el mismo ancho disponible. Adicionalmente, en épocas de lluvias las condiciones de movilidad se convierten mucha más críticas.

2.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Pereira es un municipio colombiano, capital del departamento de Risaralda, conformada como una entidad local administrativa. El Municipio de Pereira se encuentra ubicado sobre la cordillera Central a unos 344 kilómetros al occidente de Bogotá (capital de Colombia), sobre la cordillera central, en la zona del valle del río Otún y parte del valle del río Cauca. Fundado en 1863 por Guillermo Pereira, Jesús María Ormaza, Remigio Antonio Cañarte, Elías Recio, entre otros.

El Municipio de Pereira está localizado en el centro de la región occidental del territorio colombiano en el denominado Triángulo del Café.

Hoy Pereira es una de las ciudades más pujantes del occidente colombiano y la de mayor crecimiento y dinámica económica en el Eje Cafetero.

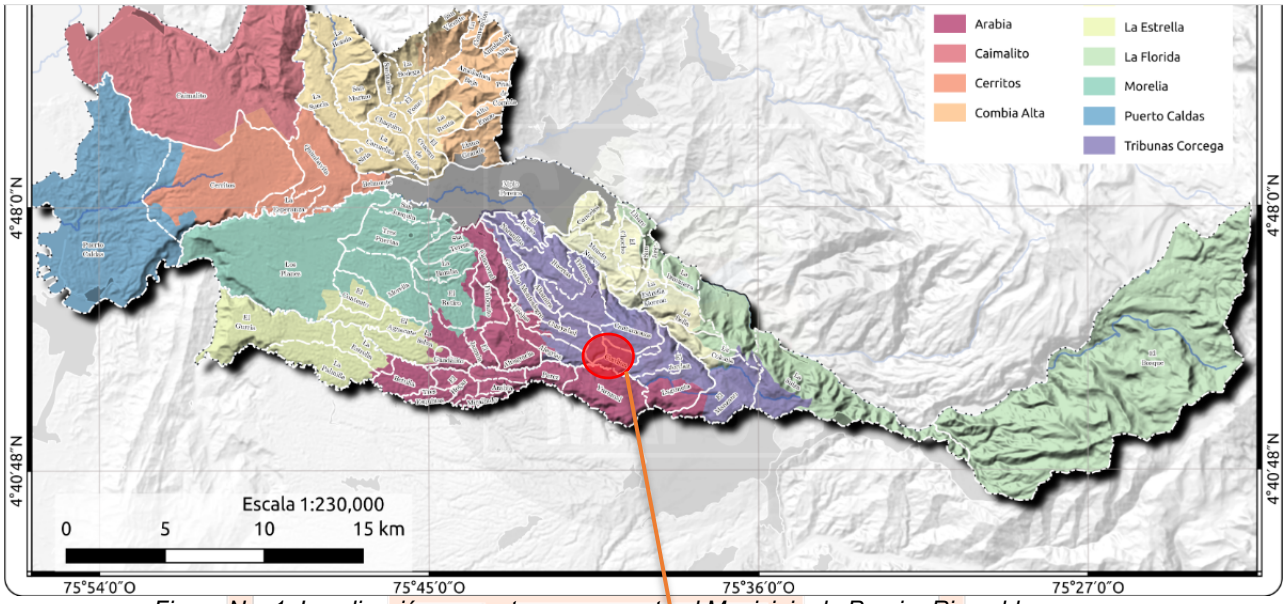


Figura No. 1. Localización proyecto con respecto al Municipio de Pereira Risaralda
Extraído de Google Maps.

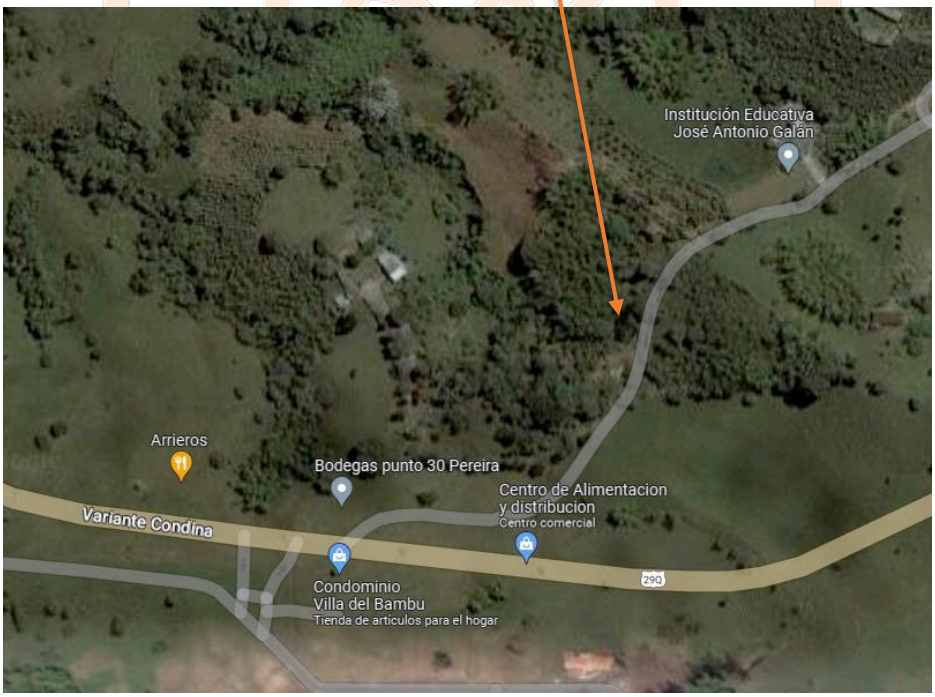


Figura No. 2. Localización de la vía que comunica al colegio José Antonio Galán con la Variante Condina
Extraído de Google Maps.

2.4. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En Pro de preservar los recursos destinados para infraestructura vial del municipio de Pereira, la administración municipal, delegó a la Secretaría de Infraestructura, la realización de los estudios previos para la intervención de la vía de acceso al colegio JOSÉ ANTONIO GALAN, que va desde las instalaciones de la institución educativa, hasta la variante vía CONDINA.

Una vez se fueron cumpliendo los pasos del proceso licitatorio, La secretaría de Infraestructura, da apertura a la licitación pública N° **SMI-LP-044-2023 y** mediante Resolución No.**006267** de **31 JULIO 2023** la Entidad adjudicó el Contrato Nº 5076-2023, al Contratista Consorcio SIPRO 2023, para la **"**CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**",** cuyo alcance tiene como actividad principal**,** la construcción de pavimento flexible en una longitud aproximada de 400m; además, sardineles, anden y otras obras complementarias como el sistema drenajes y estabilización de los taludes intervenidos.

El contratista de obra, dando cumplimiento con lo exigido en los pliegos de condiciones para el presente proyecto como respaldo al contrato de obra firmado con la administración municipal, tomó pólizas de garantía en favor de entidades estatales, con la aseguradora Solidaria de Colombia.

A continuación, se presenta el resumen de términos del contrato:

Tabla 1 Términos del contrato de obra

CONTRATO	DE OBRA No 5076 de 2023
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VÍA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".**
CONTRATISTA	CONSORCIO SIPRO 2023
VALOR	$ 1.960.049.093
PLAZO	90 días calendario
FECHA DE INICIACIÓN	13/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	12-12-2023
FECHA DE REINCIO 1	27-12-2023

PRÓRROGA 1		20 días calendario		
PRÓRROGA 2		120 días calendario		
NUEVA FECHA TERMINACIÓN		22-07-2024		
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 583.007.590		
VALOR TOTAL		$ **2.543.056.683**		
GARANTÍAS	**ASEGURADORA**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO (Según Anexo 5)	Aseguradora Solidaría de Colombia	13-09-2023	21-07-2024	$254.305.668.30
ANTICIPO	Aseguradora Solidaría de Colombia	13-09-2023	21-07-2024	$392.009.818,60
ESTABILIDAD	Aseguradora Solidaría de Colombia	VER NOTA ACLARATORIA	VER NOTA ACLARATORIA	$508.611.336,60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Aseguradora Solidaría de Colombia	13-09-2023	21-07-2027	$508.611.336,60
RESPONSABILIDAD CIVIL	Aseguradora Solidaría de Colombia	21-03-2024	21-07-2024	$ 260.000.000
OTRAS	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: *EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA. Extraído de la Póliza Única de Cumplimiento N.º 895 47 994000007863*

2.5 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales, solicitó al contratista de obra Consorcio SIPRO 2023, la entrega de la siguiente documentación, de acuerdo con los requisitos del contrato, pliegos de condiciones y estudios previos del contrato, para dar inicio a la ejecución del contrato de obra:

- Propuesta económica del contratista y análisis de AU del contrato
- Análisis de precios unitarios de la propuesta económica del contratista de obra.
- Original o copia de afiliación o pago y planilla de salud, pensión ARL, a nombre del Consorcio SIPRO 2023.
- Hojas de vida del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Programación de obra y flujo de inversiones

- Plan de Manejo de Tránsito- PMT.
- Instalación Valla informativa del proyecto.
- Balance de inversión para verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución de la obra, en pro de optimizar los recursos y tiempos de ejecución.
- Plan de calidad específico para el proyecto, de acuerdo con el factor de calidad
- Plan de inversión de anticipo.

2.6 OBRAS PROGRAMADAS DURANTE EL CONTRATO

De acuerdo al cuadro presupuestal, las actividades u obras a ejecutar en el desarrollo del contrato son las siguientes:

Ejecución de actividades **PRELIMINARES**, dentro de las que se incluyen:

- Arrendamiento de inmueble-campamento.
- Valla informativa instalada.
- Localización y replanteo vías.
- Red provisional agua.
- Red provisional eléctrica.
- Cerramiento provisional en guadua + yute.
- Manejo temporal de aguas negras, brecha.

Ejecución de **MOVIMIENTO DE TIERRAS**, dentro de las que se incluyen:

- Cargue mecánico y retiro de material sobrante Incluye el depósito (cargue y retiro a escombrera oficial o autorizada), mecánica.
- Excavación y configuración de la subrasante, manual.
- Excavación en material conglomerado H=0-2 m mecánica.
- Excavación de material común seco H=0-1,5 m. manual.
- Lleno compactado con material de sitio manual.

Ejecución de actividades de **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, en las que se incluyen:

- Cuerpo cámara de inspección C20.7 Mpa.
- Cono cámara de inspección C20.7 MPa D=1.2 T 24".
- Escalera gato 3/4" L=1 m, incluye anclajes de 3/4".
- Tapa cámara alcantarillado A&A Hf+ aro Manhole.
- Caja inspección C20.7 MPa .80 H=1.3 libre.
- Base y cañuela cámara inspección D=1.20 m.
- Tubo PVC Novafort 250 mm.
- Sumidero desarenador A.A.C17.2 MPa doble reja.
- Tubo PVC Novafort 400 mm.
- Empotramiento tubo alcantarillado Ø variable.

Ejecución de actividades de **DEMARCACIÓN VIAL - SEGURIDAD**, en las que se incluyen:

- Pintura tráfico línea carril / borde Vía.
- Pintura tráfico flechas dirección.
- Pintura tráfico cruces y marcas viales.
- Cinta plástica seguridad cal 6.
- Delineador tubular entre 1-1.4 m.
- Señal metálica informativa.
- Barricada seguridad Desmontable L=3 m.
- Señal reglamentaria reflectiva D=0,6 m.

Ejecución de actividades de **CONCRETOS, MORTEROS Y ACEROS**, en las que se incluyen:

- Acero Fy=420 MPa Co+Fi+Ar.
- Viga apoyada C20.7 MPa sección B (300 cm2< área secc. transversal <=600 cm2) (m3).
- Viga cimentación C20.7 MPa sección D (900 cm2< área secc. Transversal <=1.600 cm2) (m3).
- Concreto C28 MPa premezclado pilotes.
- Muro concreto refuerzo C20.7 MPa Espaciado: <=.10 m.
- Lloradero muro PVC A.ll. 2".
- Zapata C20.7 MPa premezclado.

Ejecución de actividades de **OBRAS EXTERIORES**, en las que se incluyen:

- Sardinel T2 C20.7 MPa S/ Suelo 500 cm2> área transversal< =1000 cm2.
- Anden C 20.7 MPa E=.10 m.
- Cuneta C 20.7 Mpa Premezclado.
- Empradización zonas verdes.

Ejecución de actividades de **PAVIMENTOS**, dentro de las que se incluyen:

PAVIMENTO FLEXIBLE:

- Pavimento Concreto Asfaltico Caliente MDC 19 (Incluye Transporte).
- Escarificación, conformación y estabilización de vía, incluye asesoría técnica en adecuación de vía previa y durante la estabilización iónica-suministro e instalación de estabilizador iónico, equipo, mano de obra, elementos de protección y seguridad industrial espesor: 15 cms.
- Base granular tipo INVIAS.
- Imprimación con emulsión asfáltica.
- Geomalla Asphalt Fortgrid 140.

Ejecución de actividades de **LABORES DE REPOSICIÒN** dentro de las que se incluye:

- Realce Tapa Sumidero Simple (Incluye Reja, anclajes y Sikagrout)

2.7. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

La Interventoría ha realizado el acompañamiento y supervisión a la ejecución de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra, dentro del marco contractual.

Entre las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de seguimiento, se describen las siguientes:

Preliminares

Entre las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de seguimiento, se describen las siguientes:

- *Localización y Replanteo vías.*

El contratista ha realizado escarificación constante del material de base y ha realizado constantemente chequeos de la subrasante correspondiente a la base de la estructura de la vía existente entre el colegio José Antonio Galán y el inicio de las placas huellas, de igual en la vía en construcción K0+350 al K0+380 ; por otra parte por las constantes precipitaciones el material que se ha instalado, ha presentado fallos que durante el presente mes se han estado corrigiendo, además se han realizado acciones para encausar las aguas que quedan saturando la superficies modificadas.

Movimientos de tierra.

- *Cargue mecánico y retiro de material sobrante.*

Material sobrante de la excavación y seriado de la subrasante en la via en construcción k0+350 al k0+380 y el ingreso al predio de la señora Lina Valencia; de acuerdo a lo anterior, el material sobrante se ha enviado hacia el sitio de depósito autorizado de La Bonita. Se realiza la actividad por medio de operador autorizado para esta actividad.

- *Excavación de material común y conglomerado seco.*

Se realiza excavación 9 sumideros.

Acueducto y Alcantarillado.

- Se realiza construcción de los sumideros para el alcantarillado de las redes pluviales del proyecto, bases, cuerpos y tapas con rejas.

Concretos, morteros y aceros.

- *Acero Fy=420 Mpa Co+Fi+Ar.*
 - Instalación acero de refuerzo para sardineles en concreto en los costados de la vía existente entre entrada al colegio Jose Antonio Galan y el inicio de las placas huellas k0+000 al k0-086.30.
 - Durante el mes de junio el contratista funde 172m de sardinel de la vía existente entre entrada al colegio Jose Antonio Galán y el inicio de las placas huellas k0+000 al k0-086.30.

 - **Pavimentos flexibles.**

- *Base y Subbase granular.*
 - Contratista realizó el sereado de la sub rasante de la vía existente en el K0+000 a el K0-086.5 en un ancho de 3,50m y la instalación de la base correspondiente.
 - Sereado de la subrasante de la vía en construcción k+0+350 al k0+380 y colocación de la subbase y base correspondiente.

Costos indirectos.

- *Pólizas*
 El contratista realiza la actualización de las pólizas del contrato correspondiente a las modificaciones contractuales presentadas a la fecha: reinicios, prórroga y adición del contrato. Las minutas correspondientes fueron cargadas al sistema Secop y aprobadas por la Entidad contratante.

- *Ajustes a diseños.*
 De acuerdo a las condiciones contractuales el contratista realizó el análisis de los diseños disponibles en las condiciones contractuales y se identificó la necesidad de contar con los ajustes en los siguientes aspectos:

 - Ajuste geométrico.
 Se hace necesario realizar ajustes al alineamiento horizontal y vertical propuesto por la Entidad a fin de ajustarlo a las condiciones actuales

del sector y minimizar la afectación a predios o la necesidad de construcción de grandes estructuras de contención al costado derecho.
Se ha presentado propuesta para optimización del diseño en los siguientes aspectos:

- *Carriles de incorporación a la Variante Condina, con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del corredor vial.*
 Aproximaciones necesarias con el fin de permitir la incorporación segura del tráfico vehicular de la Variante Condina hacia la vía Colegio Galán, así como la incorporación de vehículos desde el Colegio Galán hacia la variante, en las condiciones exigidas por el manual de diseño geométrico del Invías.

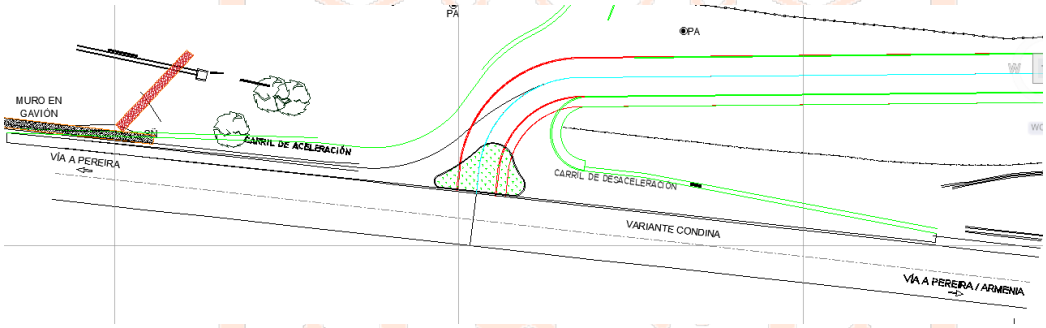


Figura No. 3. *Planteamiento de carriles de aproximación y salida Variante Condina*

- *Punto de giro frente al Colegio Jose Antonio Galán*.
 Elemento mínimo necesario para garantizar el ordenamiento del alto flujo vehicular que se presenta frente al colegio Galán por el acceso y salida de su población estudiantil y las rutas de transporte.

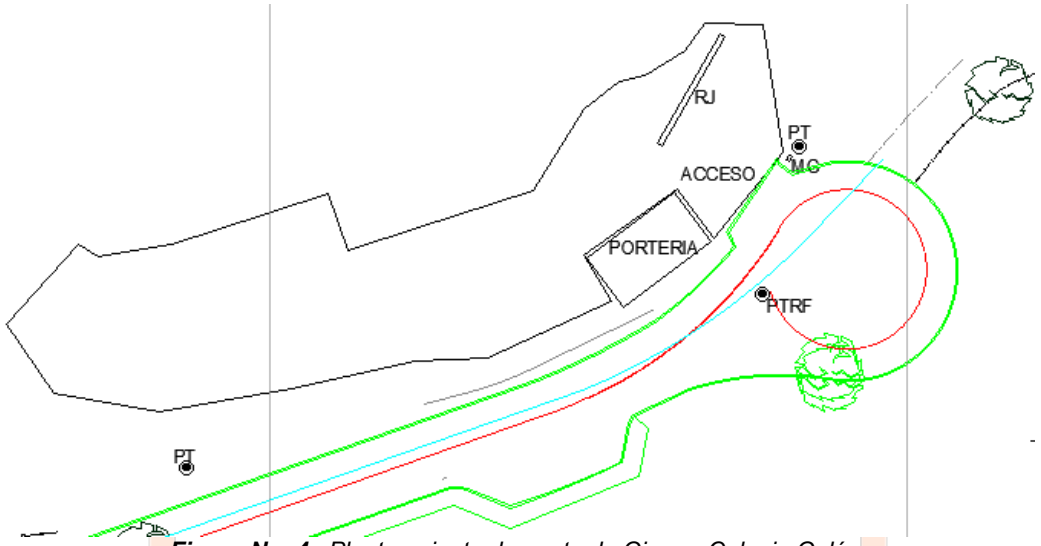
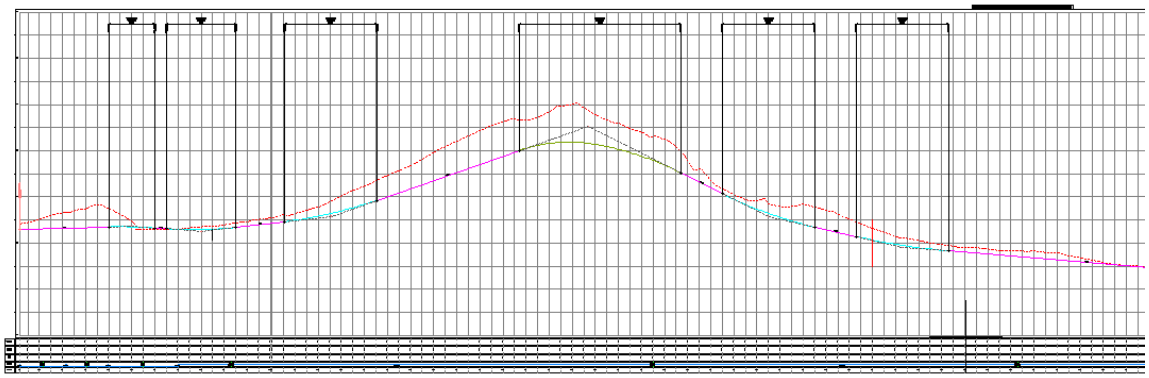


Figura No. 4. *Planteamiento de punto de Giro en Colegio Galán*

- *Ajuste alineamiento horizontal y vertical*.

 Dado que el alineamiento inicial apegaba el eje de diseño a las condiciones actuales del terreno, mostraba grandes movimientos de tierras en ambos costados de la vía y la proyección de estructuras de contención al costado derecho. Se realizó la optimización, ajustando el alineamiento a la rasante actual de la vía, lo que permitió eliminar gran parte de las estructuras de contención.



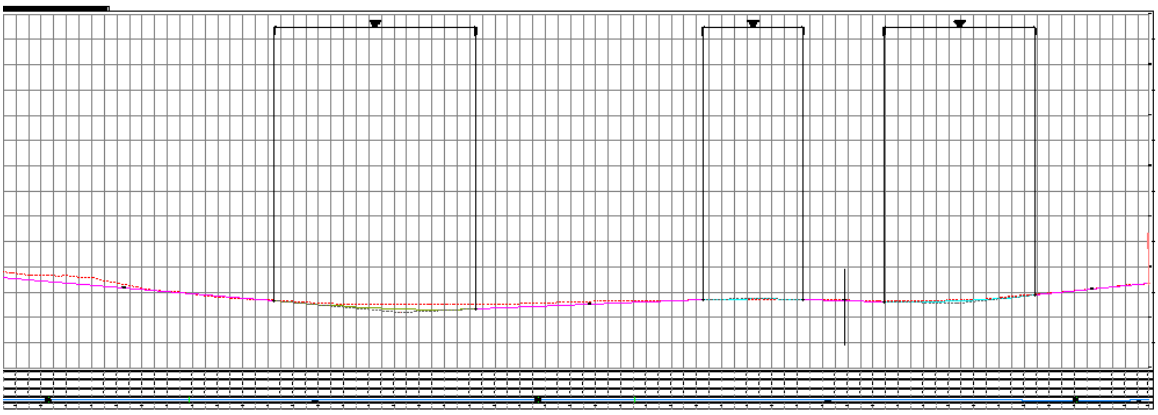


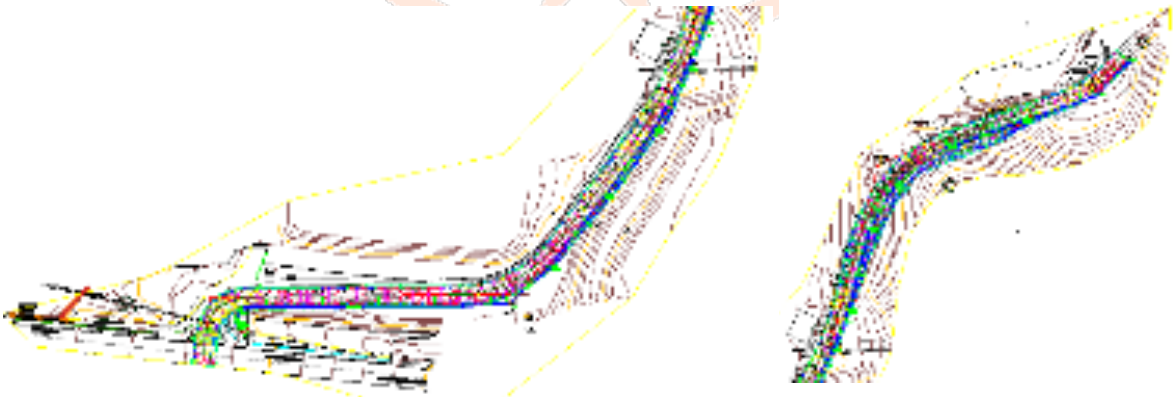
Figura No. 5. *Planteamiento de alineamiento geométrico vertical*

- Diseño de pavimento

 Si bien es cierto se tiene establecida la estructura de pavimentos para el tramo correspondiente entre el Colegio Galán y el inicio de la franja de vía de la variante Condina, las condiciones especiales de tránsito del corredor correspondiente a esta última hacen necesario que se realice el ajuste del diseño del pavimento para este sector (K0+305 al K0+400 aproximadamente). Para ello, el contratista aportó los ensayos de CBR del tramo en mención para que se realizara el chequeo de este sector por parte del asesor de pavimentos del municipio, el cual se espera sea entregado durante el siguiente periodo de seguimiento.
- Redes pluviales

 La optimización del alineamiento geométrico exige el ajuste del trazado de las redes de desagüe de aguas lluvias a lo largo del corredor intervenido. A la fecha el contratista ha realizado la entrega preliminar de diseños para estas redes.

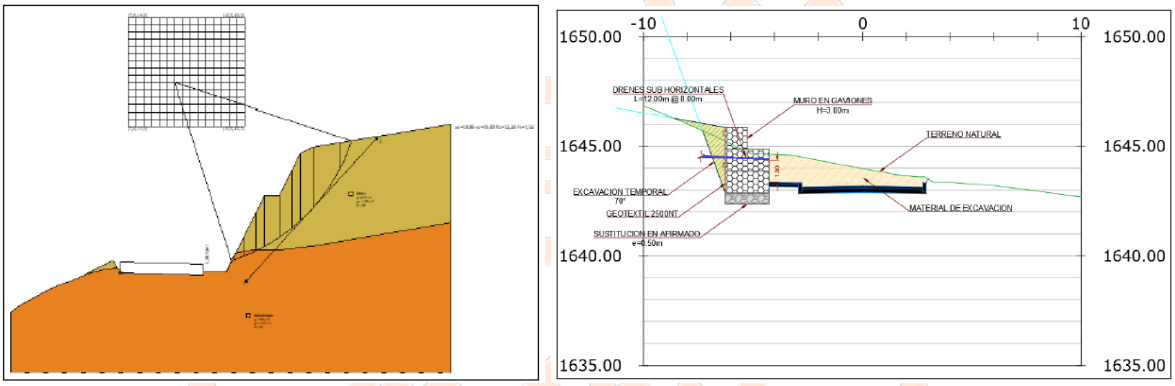
Figura No. 6. *Planteamiento de alineamiento redes pluviales*



- Análisis de estabilidad de taludes

 Producto de los ajustes al alineamiento de la vía, se evidenció la necesidad de realizar análisis de estabilidad a los taludes intervenidos con el fin de proporcionar recomendaciones geotécnicas para su intervención y garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas.

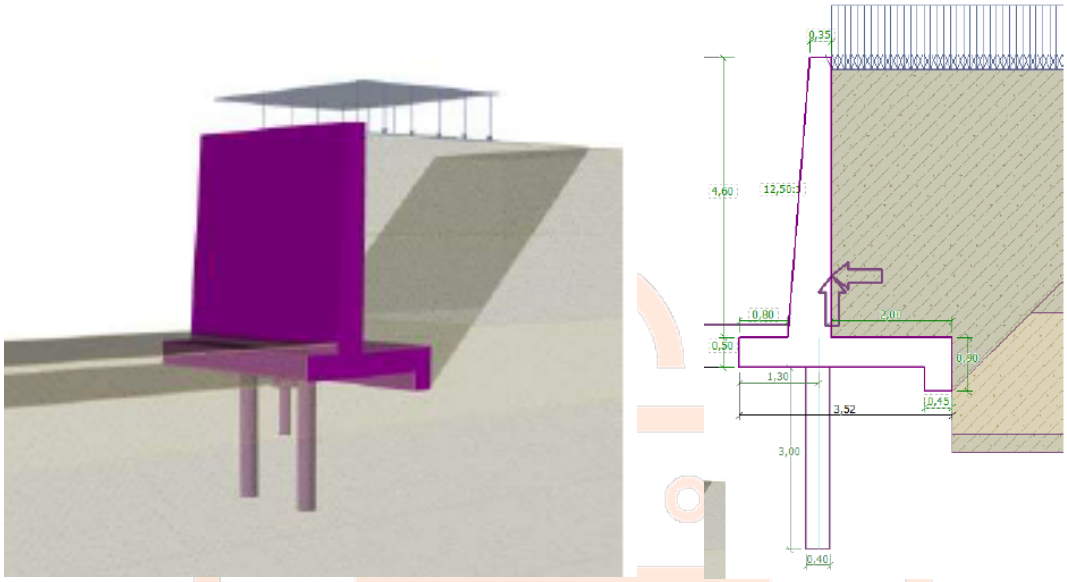
Figura No. 7. *Análisis estabilidad taludes K0+120 y K0+210*



- Muro de contención en carril aceleración Variante Condina

 Con el fin de garantizar el confinamiento de la estructura de pavimento en el carril de aceleración de la Variante Condina, se realizó el diseño de tres alternativas para la estructura de contención en: Muro en gaviones, terraplén reforzado y concreto reforzado. Dadas las fuertes condiciones de lluvias en la región, la necesidad de garantizar el tránsito continuo por la Variante Condina y la facilidad de construcción, se opta por implementar y llevar a fase 3 de detalles constructivos la tercera opción correspondiente a un muro en concreto reforzado mediante un muro en voladizo con espolón y pilotes en la base, de acuerdo al esquema siguiente:

Figura No. 8. *Muro en voladizo en concreto reforzado carril aceleración Variante Condina*



2.8 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El contratista realizó la entrega del programa de obra y flujo de inversión ajustado al plazo contractual establecido tras el reinicio del contrato y la adición concedida por la Entidad.

El control de inversión realizado a la fecha se muestra a continuación:

Flujo de Inversion				
Semana	Programado	Programado acumulado	Ejecutado	Ejecutado acumulado
SEM1 (13-19 Sep 2023)	$ -	$ -	$ -	$ -
SEM2 (20-26 Sep 2023)	$ 12.081.628,00	$ 12.081.628,00	$ 12.081.628,00	$ 12.081.628,00
SEM3 (27Sep-3 Oct 2023)	$ 14.567.213,00	$ 26.648.841,00	$ 14.567.213,00	$ 26.648.841,00
SEM4 (4-10 Oct 2023)	$ 12.887.491,00	$ 39.536.332,00	$ 12.887.491,00	$ 39.536.332,00
SEM5 (11-16 Oct 2023)	$ 16.789.231,00	$ 56.325.563,00	$ 16.789.231,00	$ 56.325.563,00
SEM6 (17-23 Oct 2023)	$ 38.337.242,00	$ 94.662.805,00	$ 38.337.242,00	$ 94.662.805,00
SEM7 (24-30 Oct 2023)	$ 3.487.000,00	$ 98.149.805,00	$ 3.487.000,00	$ 98.149.805,00
SEM8 (31Oct-5 Nov 2023)	$ 20.400.000,00	$ 118.549.805,00	$ 20.400.000,00	$ 118.549.805,00
SEM9 (6-12 Nov 2023)	$ 779.449,00	$ 119.329.254,00	$ 779.449,00	$ 119.329.254,00
SEM10 (14-20 Nov 2023)	$ -	$ 119.329.254,00	$ -	$ 119.329.254,00
SEM11 (21-27 Nov 2023)	$ 9.314.378,00	$ 128.643.632,00	$ 9.314.378,00	$ 128.643.632,00
SEM12 (28-4 Dic 2023)	$ 59.913.495,00	$ 188.557.127,00	$ 59.913.495,00	$ 188.557.127,00
R4	$ 184.008.225,00	$ 372.565.352,00	$ 184.008.225,00	$ 372.565.352,00
SEM14 (27Dic-02Ene 2024)	$ 150.562.345,00	$ 523.127.697,00	$ 90.234.555,00	$ 462.799.907,00
SEM15 (03Ene - 09Ene 2024)	$ 112.345.789,00	$ 635.473.486,00	$ 197.123.432,00	$ 659.923.339,00
SEM16 (10Ene - 15Ene 2024)	$ 117.908.123,00	$ 753.381.609,00	$ 189.223.456,00	$ 849.146.795,00
SEM17 (21Mar - 25Mar 2024)	$ 123.456.789,00	$ 876.838.398,00	$ 178.902.321,00	$ 1.028.049.116,00
SEM18 (26Mar - 31Mar 2024)	$ 131.892.999,00	$ 1.008.731.397,00	$ 164.903.323,00	$ 1.192.952.439,00
SEM19 (01 abr - 07 abr 2024)	$ 154.890.221,00	$ 1.163.621.618,00	$ 15.436.892,00	$ 1.208.389.331,00
SEM20 (08abr - 14abr 2024)	$ 112.345.678,00	$ 1.275.967.296,00	$ 8.123.975,00	$ 1.216.513.306,00
SEM21 (15abr - 21abr 2024)	$ 109.927.887,00	$ 1.385.895.183,00	$ 41.522.586,00	$ 1.258.035.892,00
SEM22 (22abr - 28abr 2024)	$ 98.123.436,00	$ 1.484.018.619,00	$ 27.401.861,00	$ 1.285.437.753,00
SEM23 (29abr - 05may 2024)	$ 78.987.121,00	$ 1.563.005.740,00	$ 19.021.577,00	$ 1.304.459.330,00
SEM24 (06may- 12may 2024)	$ 90.123.453,00	$ 1.653.129.193,00	$ 45.254.520,00	$ 1.349.713.850,00
SEM25 (13may- 19may 2024)	$ 87.901.111,00	$ 1.741.030.304,00	$ 34.019.323,00	$ 1.383.733.173,00
SEM26 (20may- 26may 2024)	$ 87.971.492,00	$ 1.829.001.796,00	$ 23.426.585,00	$ 1.407.159.758,00
SEM27 (27may- 2jun 2024)	$ 67.891.234,00	$ 1.896.893.030,00	$ 33.533.511,00	$ 1.440.693.269,00
SEM28 (3jun- 09jun 2024)	$ 100.782.345,00	$ 1.997.675.375,00	$ 58.997.672,00	$ 1.499.690.941,00
SEM29 (10jun- 16jun 2024)	$ 98.092.134,00	$ 2.095.767.509,00	$ 65.492.565,00	$ 1.565.183.506,00
SEM30 (17jun- 23jun 2024)	$ 105.671.222,00	$ 2.201.438.731,00	$ 31.937.360,00	$ 1.597.120.866,00
SEM31 (24jun- 30jun 2024)	$ 120.782.332,00	$ 2.322.221.063,00	$ 6.756.432,00	$ 1.603.877.298,00
SEM32 (01jul- 07jul 2024)	$ 125.678.229,00	$ 2.447.899.292,00		$ 1.603.877.298,00
SEM33 (08jul- 15jul 2024)	$ 59.922.827,00	$ 2.507.822.119,00		$ 1.603.877.298,00
SEM34 (16jul- 22jul 2024)	$ 35.234.564,00	$ 2.543.056.683,00		$ 1.603.877.298,00

Tabla 2 Flujo de inversión contrato

A la fecha cuando han transcurrido 209 días (90,48% de plazo contractual), las inversiones en el proyecto son como se muestran a continuación:

CORTE A SEMANA 7			
	Valor Programado	2.322.221.063,00	91,32%
	Valor Ejecutado	1.603.877.298,00	63,07%
	Adelanto (+) atraso (-)	-718.343.765,00	-28,25%
		-65,3 días	

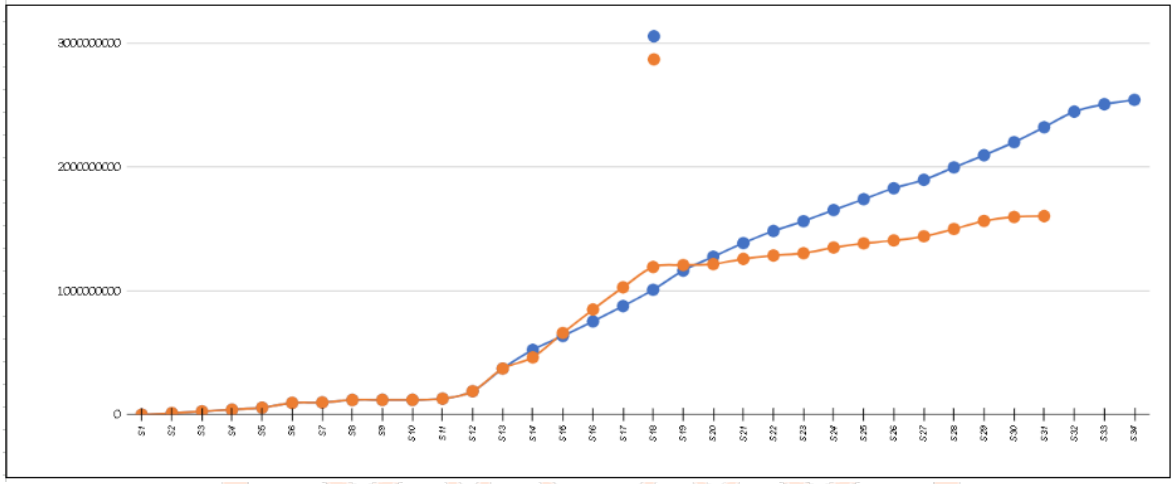


Figura No. 9. *Control de programación e inversión a fecha de seguimiento*

Así entonces, para la semana 31 el contratista tenía programado invertir en obra $2.322.221.063 que corresponde al 91,32% del valor contractual. Con el control de seguimiento realizado por la Interventoría se evidencia en obra una inversión de $1.603.877.298, que corresponde al 63,07% de los recursos asignados. Así entonces existe un faltante de inversión correspondiente a $718.343.765 (28.25%) equivalente a 65.3 días de ejecución del contrato.

De lo anterior se deduce que no se viene cumpliendo con el programa de obra presentado tras el reinicio del contrato. Lo anterior debido principalmente a la restricción de labores que se tienen en la construcción de descoles K0-020 y K0+260 y la intervención en el sector de Condina, por las autorizaciones externas que se requieren para las mismas. Al respecto se ha solicitado a la Entidad sus buenos oficios con el fin de lograr las autorizaciones requeridas que permitan recuperar la normalidad en la ejecución del contrato. El contratista avanzó con la conformación de sardineles y andenes y los granulares del sector placas huellas-colegio, además intervino la vía en el K0+350 al k0+380 instalando y adecuando la base y subbase para programar de manera simultánea la construcción de la carpeta asfáltica de los dos corredores viales mencionados; sin embargo estas actividades no proporcionan compensar las inversiones solicitadas en el programa original de obra del proyecto, por lo que existe actualmente un desbalance en los costos administrativos del contrato de obra.

Durante el siguiente periodo que corresponde al último del plazo contractual deberán surtirse estos trámites de aprobación para poder acometer las obras restantes, aunque no será posible ejecutarlas dentro del plazo contractual restante y será necesario contar con un plazo adicional para la ejecución del mismo.

2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Persisten algunos inconvenientes externos que deben ser atendidos a la mayor brevedad posible con el fin de no afectar el normal desarrollo del contrato, a saber:

Limitaciones de la franja de derecho de vía de la variante Condina.

Tras el inicio del proyecto, se conoció que la zona final del proyecto entre el K0+305 y el K0+400 aproximadamente entraba dentro de la franja de derecho de vía de la variante Condina, por lo que las intervenciones en la zona deben ser autorizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la Concesión vial autopistas del Café. La Entidad ha adelantado los trámites a fin de lograr la liberación de este sector, a la fecha de corte del presente seguimiento esta zona no se encontraba disponible para intervención por lo que se afectan las actividades desde la franja de la intersección propiamente dicha.
Durante el presente periodo, se aportó la información necesaria para que la Secretaría atendiera las observaciones a la radicación de la completitud de los documentos requeridos a través del profesional responsable de los diseños, Ing. Efraín Gonzales, sobre los cual se espera la radicación para reiniciar los trámites correspondientes.

Dado lo anterior, las obras en esta zona se encuentran suspendidas.

Autorización de intervención voluntaria de los propietarios de descoles.

Al final del periodo de seguimiento se realiza reunión con el propietario de las bodegas Punto 30 y asesor jurídico de la secretaría de Infraestructura con el fin de reafirmar el permiso para intervención del descole de las redes pluviales del proyecto. Tras las reuniones realizadas se realizan los siguientes compromisos:

- Dado que actualmente existe un permiso de construcción por parte del señor Freder para la construcción del descole de las redes de aguas lluvias a través de su predio, el señor Freder Rodríguez ratifica la concesión de dicho permiso, siempre y cuando:
 - Se comprometa el municipio que realizará el estudio de la afectación manifestada en la pavimentación de la vía existente.
 - Se concrete con él el trazado de dicho descole por una zona donde se encuentre conforme al desarrollo urbanístico planteado para la última bodega.

- De acuerdo a lo anterior, la secretaría se comprometa a:
 - Punto 1- Basados en la información aportada por el señor Rodríguez y la extraída por estudio de predios del municipio, se entregarán las coordenadas actualizadas del predio de las Bodegas para que sean materializadas en campo por parte de la comisión de topografía del proyecto y verificar en primer lugar que existe la afectación pasiva predial. Posteriormente, se definirá de acuerdo al resultado el procedimiento a seguir.
 - Punto 2- Se reunirán Contratista, Interventoría y Freder Rodríguez en campo para definir el alineamiento de las redes del descole pluvial con el cual el señor Rodríguez esté satisfecho para sus futuros desarrollos urbanísticos. Con esto se autorizará al contratista para que comience las labores en este sector.
- Se realiza visita de obra a la zona de proyección del descole sector Bodegas. Tras discutir diferentes alternativas se concerta entre las partes:
 - 1. Se ratifica el permiso de intervención del descole por parte del señor Freder Rodríguez.
 - 2- Se concuerda conservar el alineamiento del descole que actualmente está trazado para el proyecto.
 - 3- Se concuerda conservar la ubicación de la cámara No.4 dentro del lote de las bodegas.
 - 4- El proyecto debe garantizar que la tubería bajo la primera plataforma de las bodegas debe quedar 2m por debajo de la actual explanación. Y en la zona donde se proyectan los parqueaderos debe quedar a 1m de la cota proyectada de patios en la parte posterior.
 - 5- Se conservará la ubicación del descole propuesto inicialmente, sobre el cual surte el trámite actualmente ante la CARDER.

De acuerdo a lo anterior, este inconveniente ha sido resuelto a la fecha, quedando pendiente el estudio de la Entidad con relación a la afectación predial mencionada por el señor Rodríguez en su predio, lo cual depende de la información que sea remitida por el mismo.

Permiso de ocupación de cauces K0-020 y K0+280

Producto de la optimización de los diseños de las redes pluviales del proyecto, se identificó la necesidad de tramitar por parte de la Entidad los permisos de ocupación de cauces en los sectores mencionados, donde entregarán las aguas colectadas por los sumideros a construir.

El Contratista ha aportado la información requerida para el permiso de ocupación del K0-020 y el K0+280, donde al finalizar el periodo se encontraban los paquetes

de radicación en revisión de la secretaría jurídica del municipio para proceder a firma del alcalde y posterior radicación ante la Entidad ambiental correspondiente.

2.10. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DE LA OBRA

Como parte del control administrativo del proyecto se han generado comunicaciones entre Contratista de obra, Entidad contratante e Interventor. Este cruce de comunicaciones se realiza a través de correo electrónico, como parte del compromiso ambiental de ahorro de papel, algunas se manejan de forma física.

En el anexo No.3 del presente informe, se presenta el cuadro resumen de la correspondencia enviada y recibida durante el presente período de seguimiento del contrato.

2.11. SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO DE LA OBRA.

Desde el inicio de las obras a la fecha de corte se cuenta con el registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas con el fin de contar con la trazabilidad constructiva del proyecto. Así mismo se anexan los registros fotográficos de las actividades desarrolladas en el área social, ambiental y de SST del proyecto.

El anexo No.4, corresponde al registro fotográfico de las actividades realizadas a la fecha de corte del presente periodo, en cada una de las áreas y componentes del contrato.

2.12. CONTROL DE PARAFISCALES DE LA OBRA

Desde el inicio de las obras, hasta la fecha, el contratista ha dado estricto cumplimiento a la vinculación del personal a todos los sistemas de seguridad social vigentes ARL, EPS y AFP. Igualmente continúa exigiendo la seguridad social del personal transitorio en obra tales como operadores de equipo, obras de empradización, limpieza de baños, celaduría, etc. La Interventoría ejerce el control y seguimiento sobre dichas afiliaciones con el fin de garantizar su cumplimiento, previo al inicio de labores.

Durante el presente período el contratista de obra presentó copia de la planilla de pago de aportes del mes de mayo de 2024. La seguridad correspondiente al mes de junio de 2024 deberá ser presentada durante los primeros 15 días del mes de julio de 2024, conforme al digito de verificación. Se anexan formatos para control de la seguridad social y los parafiscales del personal vinculado a la fecha a cargo del contratista de obra. Ver carpeta de registros de SST (anexo 7) del presente informe

2.13. INDICADORES DE GESTIÓN

Tabla 3 Indicadores de Gestión del proyecto.

INDICADORES DE GESTIÓN		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Valor ejecutado	$	1.603.877.298
Porcentaje de ejecución	%	63.07
Cumplimiento del programa de obra	%	90.48
CONSTRUCCIÓN		
Valla informativa	m2	8
Excavaciones para ampliación y conformación de vía	m3	4549
m de vías pavimentados	m	350
Obras de urbanismo adelantadas	m2	450.7
PMT y Ajustes a los diseños y Compensación ambiental	Gl	1
*** SE RELACIONAN LOS ITEMS MAS REPRESENTATIVOS DEL MES*		

2.14. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA

La interventoría, en su función de supervisor de los procesos contractuales, solicitó al contratista de obra, elaborar el Plan de Calidad teniendo en cuenta las especificaciones establecidas por el INVIAS en su versión vigente. Igualmente solicitó la caracterización geomecánica y cartas técnicas de los materiales a utilizar en obra. Contratista realizó la entrega del Plan de Puntos de inspección y ensayo, así como caracterización de granulares y asfaltos a suministrar a obra, cumpliendo con las especificaciones técnicas correspondientes.

En el presente periodo, se tomaron muestras para verificación de materiales granulares suministrados, concreto asfáltico y concretos producidos en obra, resultados que fueron entregados durante el presente periodo cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto para estos materiales; por otra parte el hizo entrega de todos los resultados de los ensayos y muestras que se han tomado en obra, como consolidado de los procesos ejecutados.

El contratista está realizando labores de refuerzo de hidrosiembra en los taludes del lateral izquierdo y se concertó con la interventoría realizar un recubrimiento de un cuerpo de los gaviones existentes para evitar ruptura por acción del tiempo o de vandalismo.

2.15. INFORME FINANCIERO DE LA OBRA

El contratista ha realizado el trámite de 4 actas parciales para cobro de las actividades ejecutadas a la fecha de seguimiento del proyecto.

El estado de las mismas se resume en la siguiente tabla:

Tabla 4 Estado financiero del contrato de obra.

ACTA No.	PERIODO	VALOR TOTAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA	SALDO CONTRATO
					$ 2.543.056.683
Anticipo	sep-23	$ 392.009.819	-	$ 392.009.819	$ 2.151.046.864
1	13sep23 al 31nov23	$ 532.245.555	$ 106.449.111	$ 425.796.444	$ 1.725.250.420
2	1dedic 2023 al 10ene2024	$ 305.433.690	$ 61.086.738	$ 244.346.952	$ 1.480.903.468
3	10ene al 12ene y del 21mar al 31mar 2024	$ 355.273.194	$ 71.054.639	$ 284.218.555	$ 1.196.684.913
4	del 1 al 30 abril de 2024	$ 190.780.734	$ 38.156.147	$ 152.624.587	$ 1.044.060.326

El acta parcial No.5 correspondiente al mes de junio de 2024, ya fue entregada por el Contratista y se encuentra en aprobación por parte de la Interventoría para el trámite correspondiente.

2.16. INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

- **Anticipo del contrato de obra**

En concordancia con la Cláusula SEXTA- Anticipo y/o pago anticipado, el Contratista recibió a título de anticipo el valor equivalente al 30% del valor total del contrato, lo que correspondió a $392.009.808,60. Para el manejo de estos recursos el contratista constituyó un contrato de fiducia mercantil, con la entidad financiera Alianza Fiduciaria. Para garantizar la correcta inversión de estos recursos el Consorcio SIPRO 2023 constituyó la póliza de buen manejo de anticipo, con la Aseguradora Solidaria, cuya vigencia fue actualizada con base en las modificaciones del contrato y continúa vigente. Cabe aclarar que los recursos de la adición del contrato no tuvieron anticipo.

- **Inversión anticipo**

Dado que, a la fecha, el contratista de obra ya realizó la inversión de la totalidad de los recursos asignados a título de anticipo, y presentó el informe final y liquidación

del encargo fiduciario no aplica relación de inversiones. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de inversión de anticipo:

Tabla 5 Estado de inversión del anticipo.

DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO ACTUAL	SALDO ANTICIPO
MATERIALES	97.409.328	97.836.090	0	97.836.090	274.573.238
MANO DE OBRA	120.000.000	115.309.808	0	115.309.808	159.263.430
EQUIPOS		0	0	0	159.263.430
TRANSPORTES Y MOVIMIENTO DE TIERRA	124.866.800	101.216.800	0	101.216.800	58.046.630
OTROS	30.133.200	58.046.630		58.046.630	-
TOTALES	**372.409.328**	**372.409.328**		**372.409.328**	**-**

- **Anticipo del contrato de Interventoría**

No aplica reporte de anticipo para el presente período por cuanto los recursos de anticipo asignados a la interventoría ya fueron invertidos en su totalidad, para el pago de costos de personal y costos directos del contrato de interventoría.

2.16. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe el contratista cuenta con un total de 11 personas vinculadas al proyecto, entre las áreas administrativa, operativa y de profesionales de apoyo. Ver anexo No.2 de los cuadros de control de obra. Así mismo se contó 11 trabajadores del personal transitorio dentro de la obra, encargados de la construcción de andenes y sardineles en concreto y la comisión de topografía. Las profesionales del área de SST del proyecto realizaron un estricto control sobre el cumplimiento de la seguridad social, previo el ingreso a realizar la actividad.

2.17. CONTROL DEL EQUIPO (EQUIPO DE OBRA DEL CONTRATISTA Y DEL INTERVENTOR)

En términos generales, el contratista ha dispuesto en obra del equipo necesario para la ejecución de las actividades del periodo. Cuenta de manera regular con una

retroexcavadora pajarita, Vibrocompactador de 4Ton y equipos de producción de concreto en obra.

Ver anexo No.2 de los cuadros donde se relaciona el equipo utilizado por el contratista e interventoría, para la ejecución de cada una de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

2.18. REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO

Con base en el seguimiento del estado del tiempo durante el período de seguimiento del contrato, se puede determinar que en el mes de junio prevaleció el tiempo húmedo y las lluvias con algunas precipitaciones fuertes; esto ha impedido la normal ejecución de las actividades de movimientos de tierras, vaciados de sardineles; por otra parte se retrasa el alistamiento de las estructuras de las vías entre el colegio y el inicio de las placas huellas y la vía en construcción entre las abscisas K0+350 al K0+380.

2.19. MANEJO AMBIENTAL

El presente informe corresponde al seguimiento y acompañamiento ambiental de la a las labores realizadas por el Consorcio SIPRO 2023, quien celebró el contrato de obra N° 5076 de 2023, con el municipio de Pereira.

El detalle de las actividades realizadas por Contratista y la interventoría en el área ambiental se presenta en los informes de seguimiento semanal elaborado por cada asesor, que se adjunta como parte del informe correspondiente.

GENERALIDADES

El contratista contó con el acompañamiento de la ingeniera ambiental Ana María Benjumea, quien fue la responsable de desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

La Interventoría contó con la administradora ambiental Luz Adriana Buitrago, quien a través de su gestión apoyó el seguimiento al PMA presentado por el Contratista.

El Plan de Manejo ambiental se encuentra aprobado en su versión I.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Plan de Manejo Ambiental: El Contratista formula el PMA a partir de un reconocimiento de la zona en la que se desarrolla el contrato, estableciendo la información línea base necesaria para su elaboración y determinación de los Programas aplicables con sus correspondientes actividades, medidas y obras necesarias para prevenir, mitigar, compensar o evitar los impactos negativos y potenciar los positivos. Este documento se convierte en el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la interventoría y de la Alcaldía de Pereira.

Permisos ambientales: De acuerdo con la legislación vigente y a las características particulares del contrato se requiere contar con las siguientes autorizaciones y permisos:

- ✓ **Permiso de ocupación de cauce:** es necesario la solicitud para la construcción de dos descoles para el manejo de las aguas lluvias. A la fecha se tuvo acercamiento a la empresa de servicios públicos de Tribunas, quien es el propietario de uno de los predios en los que se debe construir el descole para conseguir la autorización. En este sentido la abogada del acueducto solicito pronunciamiento de la Corporación frente a la factibilidad de hacerlo en este sitio.

 La visita fue hecha el 28 de mayo de 2024 por el funcionario Juan David Suarez quien a través del acta No.84887 da vía libre a la solicitud del permiso de ocupación de cauce por parte del municipio de Pereira.

- ✓ Se aportó la información tanto técnica como predial y diligenciamiento de los respectivos formularios y entrega a la alcaldía, para ser firmados y continuar con el proceso de radicación ante la CARDER.

- ✓ **Autorización para la intervención de cobertura vegetal:** fue necesaria la solicitud de visita de funcionarios de la CARDER para determinar el tipo de permiso a requerir para la intervención de la cobertura vegetal presente en el área de trabajo y que entorpecen las actividades constructivas. Por ello se contó con acta de visita No.87032 del 15 de noviembre por medio de la cual la funcionaria Ángela Ospina autoriza la intervención de la cerca viva y deja las recomendaciones para realizar dicha actividad.

Dicha actividad fue realizada por el subcontratista SOLUCIONES JAIMAR quien contó con el personal y los equipos requeridos. Se tuvieron en cuenta también los requisitos de seguridad en el trabajo.

INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las acciones adelantadas por el Contratista, semanalmente y mensualmente, la asesora ambiental entregó los informes de gestión en los que se especificaron las actuaciones adelantadas conforme a cada programa ambiental, las cuales por parte de la Interventoría se encontraron acordes con las solicitudes y actividades realmente ejecutadas.

Actividades desarrolladas: En términos generales, durante el proyecto, el Contratista dio cumplimiento al PMA. Se implementaron las medidas necesarias en aras de realizar el manejo adecuado y oportuno de los aspectos ambientales presentados durante del avance de las actividades. Así mismo, el Contratista destinó tanto recursos financieros como de personal para garantizar el cumplimiento del PMA.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas de los programas relacionados con la gestión ambiental durante el proyecto:

Tabla 6 Actividades desarrolladas PMA.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
Ficha No.1 Programa para la prevención de la contaminación en cuerpos de Agua	Se alquiló una batería sanitaria portátil y se le realiza limpieza dos veces por semana. Se cuenta con los permisos vigentes de vertimientos líquidos del proveedor: Resolución 0730 No.0733-000099 de 2022 del 03 de febrero de 2022. PTAR Empresas Públicas de Caicedonia E.S.P. Valle del Cauca. Vigencia: 5 años. Concepto técnico CT No.2717 de agosto 31-2022 CARDER, seguimiento y control Rentabaños. Y Resolución 104-2023 Exp.4279-2022- CRQ.
Ficha No.2 Programa para el manejo de los residuos sólidos	Se cuenta con un punto ecológico Se realizan continuamente jornadas de orden y aseo y entrega de los residuos a la empresa de aseo.

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><td></td><td>Se usa la zona de Depósito La Bonita para la disposición final del material de corte.</td></tr>
<tr><td>Ficha No.3 Programa para el control de las emisiones atmosféricas y ruido.</td><td>Se solicitó los documentos de los vehículos de transporte de tierra.

<table>
<tr><th colspan="4">CONTROL AMBIENTAL A VOLQUETAS</th></tr>
<tr><th>No.</th><th>PLACA</th><th>VENCIMIENTO SOAT</th><th>VENCIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICO Y/O GASES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>LFQ 452</td><td>2024/06/15</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TSU 442</td><td>2024/04/04</td><td>2024/04/15</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SUJ 923</td><td>2024/03/18</td><td>2024/03/18</td></tr>
<tr><td>4</td><td>SKC 092</td><td>2024/06/21</td><td>2024/08/25</td></tr>
<tr><td>5</td><td>UFQ 380</td><td>2024/08/12</td><td>2024/11/23</td></tr>
<tr><td>6</td><td>OVM 148</td><td>2024/05/25</td><td>2024/07/23</td></tr>
</table>

No se realizan quemas.

Se cuenta con Maquinaria en buen estado y con los documentos</td></tr>
<tr><td>Ficha No.4 Programa para el manejo del suelo</td><td>La tierra proveniente del descapote se llevó a la siguiente zona de depósito autorizada por la Entidad CARDER, permitiendo esto que se cumpla con la normatividad ambiental.

<table>
<tr><th>Zona de deposito</th><th>Resolución Ambiental</th></tr>
<tr><td>La Bonita</td><td>Resolución 0097- 24 de enero 2023.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Ficha No.5 Programa uso y adecuado manejo de materiales de construcción</td><td>Se construyó un campamento y se adecuó para el almacenamiento de materiales y herramientas.

Cuenta con los elementos como camilla y botiquín.

Se cuenta con la certificación de la legalidad del Proveedor INDUATRIAL MINERA DE COLOMBIA.

Se cuenta con permisos ambientales del proveedor de la madera Ferreconstrucciones S.A.S para construcción de campamento. Registro de productos forestales.

Es de resaltar que el mantenimiento del material incluye lo relacionado con el orden en la disposición de todos los equipos de trabajo incluyendo</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><td></td><td>las herramientas menores. Aspecto que está siendo muy bien manejado por todo el personal de obra.</td></tr>
<tr><td>Ficha No.6 Programa Manejo de Maquinaria, equipos y vehículos.</td><td>Se usa el formato de preoperacional para garantizar el buen estado de la maquinaria. Y se cuenta con la hoja de vida.
<table>
<tr><th>No.</th><th>MAQUINARIA O EQUIPO</th><th>MARCA</th><th>MODELO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Excavadora</td><td>Caterpillar</td><td>2018- 313D2GC</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Retroexcavadora</td><td>Caterpillar</td><td>2020-426F2</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Compactador</td><td>HAMM</td><td>2019 HP 280</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Vibrocompactador</td><td>HAMM</td><td>2018 HD 90</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Finisher</td><td>VOGELE</td><td>2014 Super 1800-3</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Ficha No.7 Programa de señalización y Desvíos.</td><td>Se cuenta con la valla informativa del contrato.

Se instalaron las señales de acuerdo a PMT.</td></tr>
<tr><td>Ficha No.8 Programa Manejo de Descapote y cobertura vegetal</td><td>Se realizó seguimiento a la cerca viva sembrada con las ramas de quiebrabarrigo que se reutilizaron y al árbol Guamo trasladado al frente del colegio José Antonio Galán encontrándose en excelentes condiciones fitosanitarias.

Se conserva el helecho en el mismo sitio y en óptimas condiciones fitosanitarias. No será necesario su traslado.</td></tr>
<tr><td>Ficha No. 9 Programa para el desarrollo de competencias</td><td>23/04/2024 se realiza capacitación conmemorando el día de la tierra: Reflexiones sobre su importancia y recomendaciones para su preservación</td></tr>
</table>

2.20. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST

El presente informe corresponde al seguimiento y acompañamiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Interventoría a las actividades realizadas por el Consorcio SIPRO 2023, quien suscribió el contrato de obra N° 5076 de 2023, con el municipio de Pereira.

- **Información general del Contratista de obra**:

En el siguiente cuadro se presenta la información general relacionada con el Contratista de obra, la cual no ha presentado variación a la fecha:

Tabla 7 Información general ARL.

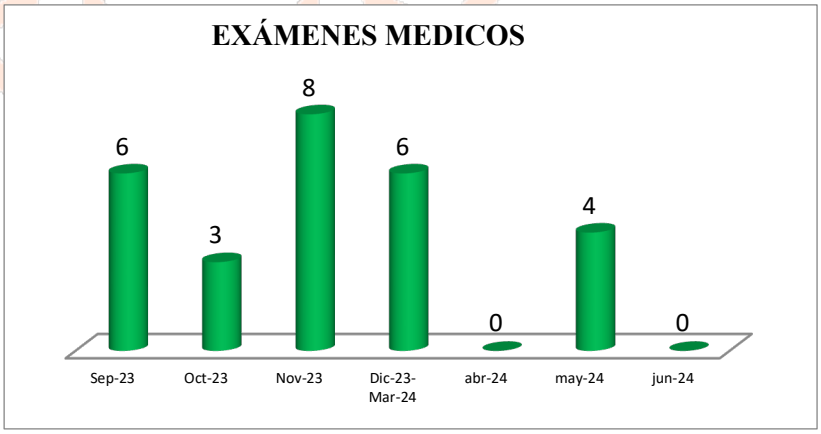
Contrato de obra No.	5076-2023
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE VIA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VÍA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Razón social – Contratista de obra	CONSORCIO SIPRO 2023- Nit. 901.738.538-7 Integrado por: Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S- Procytec Nit. 810.005.652-3 Sicon Ingeniería S.A.S- Nit. 900.416.129-2
Aseguradora de riesgos laborales	AXA COLPATRIA
Clase de riesgo	Riesgo 5, sector construcción

Para el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo_SG-SST, el contratista ha designado a la profesional Karen Melchor Soto, con dedicación de tiempo completo para el proyecto.

A continuación, se presenta el resumen de las actividades desarrolladas por el Consorcio SIPRO 2023 en Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la supervisión de la interventoría, en el período de evaluación del presente informe:

Tabla 8 Actividades desarrolladas Sistema SGSST.

ACTIVIDAD	GESTIONES REALIZADAS
Documentación y aspectos legales	• Las políticas y reglamento interno continúan publicados en el campamento de obra. • Durante el presente período se realizaron dos inducciones a personal que ingresó a laborar. Igualmente se realizó inducción general al personal encargado de actividades transitorias en obra. • Se realiza reposición de elementos de protección personal al personal activo en obra. • El contratista efectuó el pago de los aportes de seguridad social, conforme a los plazos establecidos, correspondiente al mes de mayo de 2024.
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	

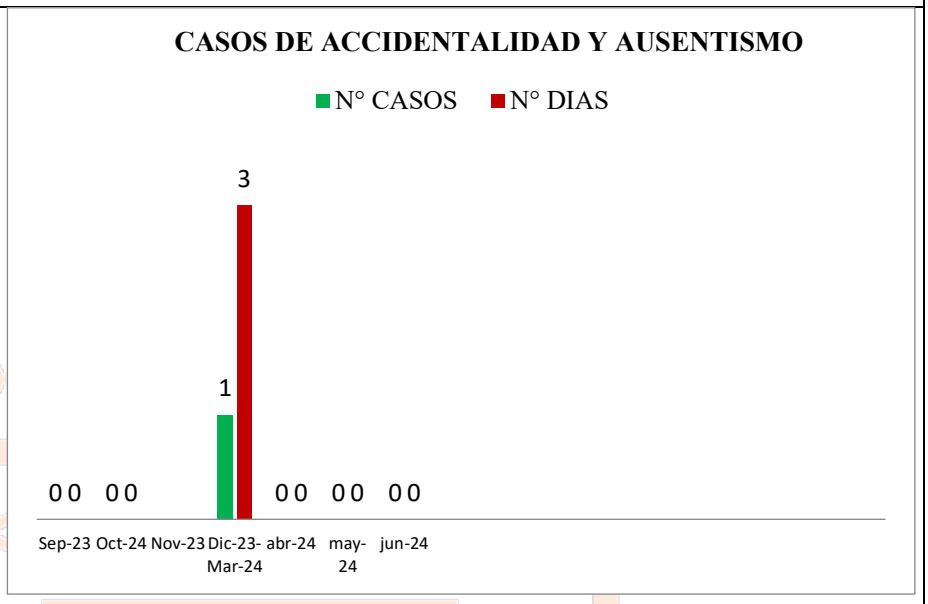
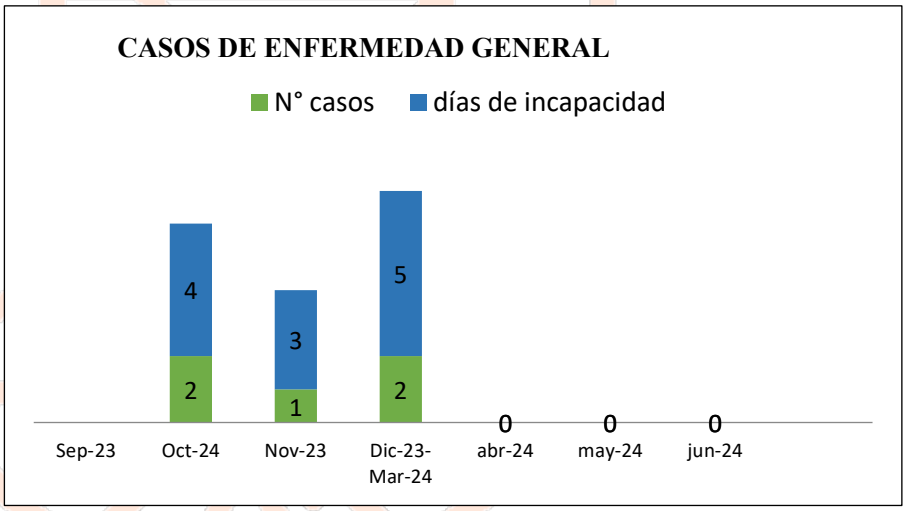
ACTIVIDAD	GESTIONES REALIZADAS
Afiliaciones a seguridad social y pago de aportes	• Todo el personal activo en obra continúa vinculado a todos los sistemas de seguridad social vigentes, los cuales son verificados por la Interventoría. (Ver Anexo 1 de informe del contratista). Igualmente se verifica previamente la vinculación de las personas que ingresan transitoriamente a la obra. • El personal del Consorcio Oxikab se encuentra afiliado a la Aseguradora de Riesgos Laborales, Axa Colpatria, con riesgo de afiliación V, para el sector de la construcción. • Presentó la planilla de seguridad social de los aportes del mes de mayo de 2023. El pago correspondiente al mes de junio se realizará en el mes de junio, conforme a las fechas establecidas según Decreto 1990-2016. Igualmente fue verificada la seguridad social del personal administrativo y transitorio en obra: Comisión de topografía, Vigilancia Privada Morlón, Rentabaños, Pablo Márquez, Servicios Integrales y el personal de cubrimiento de taludes con semilla.
Exámenes médicos ocupacionales	Durante el presente período se presenta el registro de dos exámenes médicos de ingreso realizados finalizando el mes de mayo. Uno de ellos no presentó restricciones para el cargo pero con algunas recomendaciones médicas. La Interventoría solicitó al contratista de obra informar sobre esta condición al trabajador y realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones médicas. A la fecha se tiene un acumulado de 27 exámenes médicos. Para los exámenes médicos de egreso se notifica al trabajador, a la terminación del contrato. **Gráfica de cumplimiento**: 

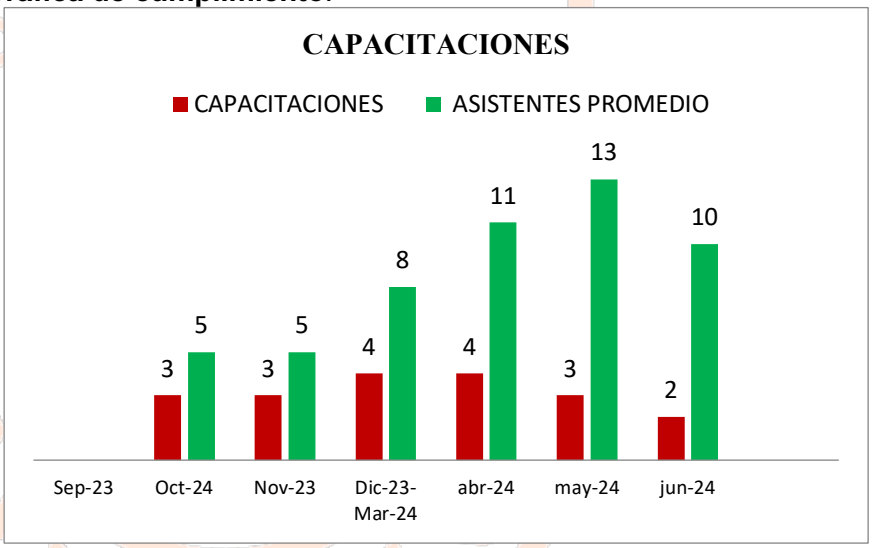
ACTIVIDAD	GESTIONES REALIZADAS
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	El 25 de junio de 2024 se realizó reunión del Copasst No.7. (Ver registro en anexo 7- Informe contratista).
Comité convivencia laboral	Durante el período no se presentaron casos de convivencia laboral. Se tiene programada reunión si se presentan casos extraordinarios que requieran de su inmediata intervención
Planes de emergencia y primeros auxilios	Se tiene conformada la brigada de emergencias. El contratista dispone de camilla de emergencias, extintor multipropósito y el botiquín de primeros auxilios, dotado de los elementos necesarios para la atención de emergencias. Se encuentra publicado en campamento los números de emergencia. Se realizaron inspecciones a estos equipos de emergencia (Ver anexo 6- Informe contratista).
Protocolo de Bioseguridad Plan de Prevención y Contención COVID-19	El Contratista en cumplimiento de las obligaciones del contrato, cláusula novena, realiza seguimiento al protocolo de bioseguridad. El contratista incluye los controles como parte del riesgo biológico. Continúa sin presentarse casos confirmados o sospechosos de Covid-19. Tampoco se han notado inconvenientes de tipo respiratorio o cuadros gripales en obra.
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Campamento de obra e instalaciones locativas	• Se realizan jornadas de aseo y limpieza permanente del campamento y de las zonas de obra. • Se dispone del punto de hidratación, recargado con frecuencia. • Continúa disponible la batería sanitaria portátil para el servicio de los trabajadores, con la empresa Rentabaños, la cual realiza dos mantenimientos por semana y cuenta con la documentación legal para la disposición final de residuos. • El campamento cuenta con señaléticas, como uso de tapabocas, casco y chaleco. • Se realizó capacitación en Tips para mejorar la circulación sanguínea y en el tema de pérdida de audición por exposición prolongada
Dotación EPP	• Se cuenta con el registro correspondiente de entrega y reposición de elementos de protección personal. (Ver anexo 4- Informe contratista).
Promoción y prevención	• El contratista da cumplimiento a las inducciones del personal, previo el ingreso a laborar. • Se realizan inspecciones de obra para identificar y prevenir

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>GESTIONES REALIZADAS</th></tr>
<tr><td></td><td>condiciones de riesgo para los trabajadores y demás personal vinculado al proyecto.
• El contratista tiene implementado el punto de hidratación en obra para los trabajadores.
• Se realizan pausas activas y ejercicios de estiramiento.</td></tr>
<tr><td>Accidentalidad laboral y ausentismos en obra</td><td>Durante el período evaluado no se presentaron accidentes laborales en obra ni casos de ausentismo.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen acumulado de ausentismos en obra por accidentalidad laboral y enfermedad general:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Nombre</th><th>AL</th><th>EG</th><th>Dx</th><th>Periodo incapacidad</th><th>Días</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Jorge Hernán Galvis Morales</td><td></td><td>X</td><td>Enfermedad general- Gastroenteritis</td><td>03-10-23
04-10-23</td><td>2</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Omaira Molina Ortiz</td><td></td><td>X</td><td>Enfermedad general- Dolor abdominal</td><td>11-10-23
12-10-23</td><td>2</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Cristian Zapata Quintero</td><td>X</td><td></td><td>Esguince miembro inferior Der, mientras transportaba un bugui vacío</td><td>03-11-23
05-11-23</td><td>3</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Neil Arcángel Montoya Grisales</td><td></td><td>X</td><td>Absceso en región infra axilar derecha</td><td></td><td>3</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Omaira Molina Ortiz</td><td></td><td>X</td><td>Congestión respiratoria</td><td>04-01-24
05-01-24</td><td>2</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Brayan Steven Castro Obando</td><td>X</td><td></td><td>Asociado al síndrome del manguito rotatorio</td><td>09-01-24
11-01-24</td><td>3</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Lorena Tovar Molina</td><td></td><td>X</td><td>Lumbago con ciática</td><td>11-01-24
13-01-24</td><td>3</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="4">Total días ausentismo acumulados</td><td></td><td>18</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD	GESTIONES REALIZADAS
	 
Capacitaciones	Durante el período evaluado se realizaron 2 capacitaciones (Ver anexo 2- Inf. contratista. A continuación, se presenta el resumen acumulado de capacitaciones: **Fecha** \| **Tema de capacitación** 21-10-23 \| Riesgo vial y consecuencias de los accidentes 28-10-23 \| Riesgo Biológico y señalización de emergencias. 04-11-23 \| Uso adecuado de EPP 08-11-23 \| Autocuidado y pausas activas 17-11-23 \| Hábitos y estilos de vida saludables

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>GESTIONES REALIZADAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>05-01-24</td><td>Prácticas seguras e inseguras</td></tr>
<tr><td>12-01-24</td><td>Orden y aseo en campamento y frentes de obra</td></tr>
<tr><td>23-03-24</td><td>Recomendaciones para aliviar dolores musculares en casa.</td></tr>
<tr><td>27-03-24</td><td>Primeros auxilios- manejo camilla- botiquín y extintor</td></tr>
<tr><td>06-04-24</td><td>Accidentes laborales</td></tr>
<tr><td>13-04-24</td><td>Estilos de vida saludables</td></tr>
<tr><td>19-04-24</td><td>Manejo y uso adecuado de concretadora</td></tr>
<tr><td>27-04-24</td><td>Trabajo en equipo</td></tr>
<tr><td>01-06-24</td><td>Tips para mejorar la circulación sanguínea</td></tr>
<tr><td>15-06-24</td><td>Pérdida de audición por exposición prolongada</td></tr>
</table>
Gráfica de cumplimiento:


</td></tr>
<tr><td>Control del personal en obra</td><td>
En el siguiente cuadro se resume el personal vinculado al proyecto a la fecha de corte del presente informe:
<table>
<tr><th>Profesional y asesor</th><th>Cant</th><th>Personal campo</th><th>Cant</th></tr>
<tr><td>Director obra</td><td>1</td><td>Maestro</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Residente obra</td><td>1</td><td>Oficiales</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Asesora social</td><td>0</td><td>Ayudantes</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Asesora ambiental</td><td>1</td><td>Controlador vial</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Residente SST</td><td>1</td><td>Vigilante privado</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Transitorio:</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Maestro</td><td>0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Oficiales</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Ayudantes</td><td>2</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>GESTIONES REALIZADAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>Operadores equipo</td><td>2</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Comisión topografía</td><td>0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Siembra semillas</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Total personal proyecto</td><td></td><td></td><td>21</td></tr>
</table>

Se anexa al presente informe el cuadro de control de afiliación del personal al sistema de seguridad social vigente (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), del personal contratado a la fecha para el proyecto. (Ver carpeta 2 de los anexos del presente informe).

Para este personal transitorio igualmente se ha realizado la verificación de las afiliaciones y pagos a la seguridad social.</td></tr>
<tr><td>Señalización y seguridad vial</td><td>Continúan instalados los dispositivos de señalización en obra: inicio de obra, hombres trabajando, maquinaria en la vía, sendero peatonal en el sector del Colegio José Antonio Galán. Se cuenta con una señal móvil de entrada y salida de volquetas, prohibido el paso a motociclistas en el acceso al proyecto, sector vía Condina. Así mismo continúa instalada la valla informativa del proyecto.

Se dispone de dos barricadas de señalización y 3 maletines plásticos. Se utiliza cinta de prevención para aislamiento de zonas de intervención, cierres, protección de sumideros y conformación de la vía en el sector K+280 a K0+350.

Continúa la disponibilidad de una persona encargada del control del tráfico “PARE” y “SIGA”, en el sector de entrada a Condina, sector de las Bodegas de Punto 30.</td></tr>
</table>

Indicadores de accidentalidad y ausentismo:

Tabla 9 Indicadores de accidentalidad y ausentismo.

MES	PERIODO	N° TRAB	N° DIAS TRAB	CASOS A.L.	CASOS A.L. CON INCAP	CASOS E.G.	DIAS INC A.L.	DIAS INC E.G.	T.A. E.G. (%)	T.A. A.L. (%)	T.F. ACC. (%)	T.S. ACC. (%)
1	OCTUBRE 2023	10	25	0	0	2	0	4	1,60	0,00	0,00	0,00
2	NOVIEMBRE 2023	10	24	1	1	1	3	3	1,25	0,42	10,00	30,00
3	DICIEMBRE 2023	14	26	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
4	ENERO 2024	13	25	1	1	2	3	5	1,54	0,31	7,69	23,08

MES	PERIODO	N° TRAB	N° DIAS TRAB	CASOS A.L.	CASOS A.L. CON INCAP	CASOS E.G.	DIAS INC A.L.	DIAS INC E.G.	T.A. E.G. (%)	T.A. A.L. (%)	T.F. ACC. (%)	T.S. ACC. (%)
5	ABRIL 2024	9	26	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
6	MAYO 2024	11	25	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
7	JUNIO	12	23	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMEDIO PERIODO		11,3	24,857	2	2	5	6	12	4,28	0,71	17,72	53,16

Como anexo al presente informe se incluye el cuadro ”PDE Control Cumplimiento Programa SST”, de acuerdo con las actividades adelantadas a la fecha por el contratista de obra (Ver carpeta 2 de los anexos del presente informe).

Igualmente se anexa el registro fotográfico de las actividades desarrolladas por el contratista de obra en cada uno de los aspectos que comprenden el sistema de gestión de SST. (Ver carpeta No.2)

El control y seguimiento al contratista de obra, en el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST se realiza por parte de la interventoría, mediante inspecciones permanentes de obra, recorridos conjuntos de campo, comunicaciones escritas, bitácora de obra, comités socioambientales y los registros de cumplimiento.

2.21. BITÁCORA

Ver anexo donde se presenta copia de la bitácora de obra, correspondiente a las anotaciones plasmadas en el presente periodo de evaluación.

2.22. ACTAS DE OBRA Y MEMORIA DE MEDIDAS

En el presente periodo, para el acta de obra No.5, la interventoría cuantificó las actividades ejecutadas en obra y las correspondientes a la gestión administrativa y proyectó el cuadro para el acta parcial de obra, de acuerdo a las labores realizadas por el Consorcio SIPRO 2023, durante el presente periodo contractual.

En el siguiente cuadro se resume la condición recibo parcial de obras o actividades realizada durante el presente período.

Tabla 10 Actas parciales de obra.

ACTA No.	PERIODO	VALOR TOTAL	%	VALOR ACUMULADO	%
1	13sep23 al 31nov23	$ 532.245.555	20,9%	$ 532.245.555	20,9%
2	1dedic 2023 al 10ene2024	$ 305.433.690	12,0%	$ 837.679.245	32,9%
3	10ene al 12ene y del 21mar al 31mar 2024	$ 355.273.194	14,0%	$ 1.192.952.439	46,9%
4	del 1 al 30 abril de 2024	$ 190.780.734	7,5%	$ 1.383.733.173	54,4%

El acta parcial 5 se encuentra en concertación para el trámite ante la Entidad.

2.23. RELACIÓN PLANOS DE OBRA

En el cuadro siguiente, se relacionan los planos recibidos por la interventoría, según diseños y modificaciones del proyecto vía de acceso al colegio José Antonio Galán, durante el presente periodo del plazo contractual.

Tabla 11 Relación de Planos recibidos por interventoría.

CONTENIDO	CANT.	ENTREGÓ	FECHA
DISEÑO GEOMÉTRICO	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	20/09/23
PERFIL LONGITUDINAL	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	20/09/23
SECCIONES TRANSVERSALES	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	20/09/23
DISEÑO HIDRÁULICO	1	CONSORCIO SIPRO 2023	31/10/23

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 5105 de 2023

Una vez, la secretaría de Infraestructura adjudicó el Contrato de obra Nº 5076, al Contratista Consorcio SIPRO 2023, la Entidad adjudica a la empresa HERNÁNDEZ PANTOJA SAS-BIC, el contrato de interventoría N.º 5105 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA", para ejercer el acompañamiento y supervisión durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra; cuyo alcance tiene como actividad principal**,** la construcción de pavimento flexible en una longitud de 400 metros lineales; además, sardineles, anden y otras obras complementarias como el sistema hidráulico y tratamientos de taludes.

3.1. INFORMACION Y ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 12 Términos del contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	No 5105 del 11 de septiembre de 2023
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN CONCRETO FLEXIBLE, ACCESO COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN (CONEXIÓN VIA CONDINA) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".
CONTRATISTA	HERNANDEZ PANTOJA SAS- BIC.
PLAZO	Tres meses.
FECHA DE INICIACIÓN	13/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2023
FECHA DE SUSPENSION 1	12-12-2023
FECHA DE REINCIO	27-12-2023
PRORROGA 1	20 días
FECHA DE SUSPENSION 2	15-01-2024
FECHA DE REINCIO	21-03-2024
FECHA TERMINACIÓN REINICIO	16-03-2024
PRORROGA 2	120 días (4 Meses)

NUEVA FECHA TERMINACIÓN		22-07-2024		
VALOR CONTRATO		$140.057.169		
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$186.724.892		
VALOR TOTAL		$326.782.061		
GARANTÍAS	**ASEGURADORA:**	**FECHA DE INICIACION**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**	13-09-2023	02-06-2025	$ 32.678.206.10
ANTICIPO		13-09-2023	31-08-2024	$41.991.494,84
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		13-09-2023	01-09-2027	$ 32.678.206.10
CALIDAD DEL SERVICIO		30-12-2023	26-08-2029	$65.356.412,20
Garantía No.	580-47-994000081575 Anexo No.7 de fecha 22-03-2024			

3.2 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA

La interventoría efectuó la entrega de la documentación requerida dentro de los requisitos contractuales, para efectos de legalización del contrato y trámite de pago de anticipo, a saber:

- Hojas de vida del personal clave del proyecto
- Programa de trabajo del interventor
- Plan de inversión anticipo

3.3. ACTA DE RECIBO Y APROBACION DE DISEÑOS

Para dar inicio a las obras, la Interventoría efectúa la revisión de la documentación entregada por la secretaria de infraestructura y el contratista de obra.

El contratista adelanta los ajustes a los diseños necesarios para la ejecución de las obras y serán revisados por la Interventoría y entregados a la Entidad para aprobación, una vez se surta su entrega a satisfacción.

Tabla 13 Relación de diseños recibidos Interventoría.

DOCUMENTO	PROCESO	ESTADO
DISEÑO GEOMETRICO	REVISADO	APROBADO
DISEÑO DE PAVIMENTO	REVISADO	APROBADO
DISEÑO HIDRAULICO	REVISADO	APROBADO
DISEÑO GEOTÉCNICO	REVISADO	APROBADO
DISEÑO MURO CONDINA	REVISADO	EN APROBACIÓN

3.4. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acorde con las cláusulas Cinco y octava "Valor del contrato y forma de pago", la Interventoría proyectará el acta de costos de pago mensual la cual incluirá los recursos de personal y equipo que demandó la prestación del servicio en el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2024.

3.5. CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA.

Acorde a las condiciones contractuales, la Interventoría dispuso del siguiente personal durante el periodo evaluado:

Tabla 14 Personal de Interventoría.

CARGO	No.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1
ASESOR SISO / SOCIAL	1
ASESOR AMBIENTAL	1
ASESOR DE PAVIMENTOS	1
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
SECRETARIA	1
CONTADORA	1
TOTAL	**8**

Ver anexo No. 2. Formatos de control de personal del interventor.

3.6. ACTAS DE INTERVENTORIA

Como se mencionó en el numeral 3.4 la interventoría proyectará el acta de costos de interventoría No.6 correspondiente a los recursos que demandó la prestación del servicio, dentro del presente período de seguimiento, cuyo documento fue sometido a consideración y aprobación de la supervisión del contrato, con los correspondientes soportes para el pago.

3.7. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Para el presente período el contratista de obra no contó con profesional para las actividades sociales del proyecto. El contratista presentó la hoja de vida de la nueva profesional social la cual fue aprobada por la Interventoría. Sin embargo no se contó con su disponibilidad en el período.

Debido a la distribución y optimización de los recursos del contrato, la interventoría tampoco dispuso del asesor social, durante el presente periodo. No obstante, tanto el contratista de obra como la interventoría están atentos para atender cualquier inquietud o solicitud por parte de la comunidad o del comité Veedor del proyecto.

El día 20 de junio de 2024 se realizó reunión de seguimiento con los integrantes de la veeduría ciudadana, la cual fue atendida por el secretario de Infraestructura para escuchar algunas inquietudes del grupo veedor.

Continúa en seguimiento la atención y cierre total de la PQR presentada por el Señor Rubén Darío Santana del predio el Musgal, la cual ha sido atendida parcialmente.

El proyecto tiene vinculadas 3 personas de mano de obra directa del sector.

3.8 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMA

Las medidas implementadas en este periodo por parte del Contratista, se relacionaron dentro del capítulo 2.19 del presente informe. La Interventoría sigue realizando el acompañamiento a dichas actividades ambientales, sociales y de seguridad industrial, a través de sus asesores.

El seguimiento al establecimiento y cumplimiento del PMA se realiza a través de diferentes mecanismos como recorridos periódicos en conjunto para determinar aspectos por mejorar o que requieren ser ajustados y garantizar así el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y también a través del diligenciamiento de listas de chequeo. Y finalmente a través de:

- **Comité socio-ambiental:**

Como mecanismo de seguimiento a la gestión ambiental del Contratista, se presentan ante el comité socio-ambiental los reportes de las actividades realizadas

semanalmente y las principales situaciones que deben ser analizadas conjuntamente para realizar el manejo de aspectos ambientales relevantes.

Informes gestión ambiental

Con el fin de evidenciar las actuaciones adelantadas semanalmente por la asesora ambiental, se aportaron los informes semanales. Igualmente, estos informes se acompañan de los correspondientes registros fotográficos.

Se recibió el informe mensual de gestión No.5 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024.

✓ **Reuniones área ambiental:**

El 20 de mayo se realizó recorrido con funcionarios del acueducto de Tribunas con el fin de adelantar la autorización para la solicitud del permiso de ocupación de cauce, dado que ellos son los propietarios de uno de los predios en los que se debe construir el descole de aguas lluvias.

El 28 de mayo se recibió visita del funcionario de la CARDER para revisar inquietudes respecto a la solicitud de permiso de ocupación de cauce y a través de acta de visita se da vía libre a la solicitud ante la CORPORACION.

✓ **Formatos ambientales**

El contenido de los formatos se encuentra información cuantitativa de suma importancia, como lo son: cantidades de material de excavación dispuesto, datos de mantenimientos, capacitaciones y asistentes, los cuales van anexos al informe mensual del Contratista previamente avalados por la Interventoría, en donde pueden ser consultados permanentemente y que son evidencia del adecuado manejo de estos aspectos. Es por esto, que en caso de requerir datos de actividades como las anteriores, se considera conveniente remitirse a estos soportes.

De igual forma cada registro de requerirse está acompañado de evidencia objetiva como los comprobantes de servicio de aseo de los baños portátiles, recibos de escombrera y certificados de disposición final de residuos líquidos y todos aquellos documentos que permitan soportar la información registrada en cada formato. Toda esta información es revisada por la Interventoría en el proceso de seguimiento realizado durante el mes.

Buena parte del soporte del desarrollo de las acciones ambientales dispuestas en el PMA, se plasma en los formatos definidos en este mismo documento. Para el periodo se manejaron los que se relacionan a continuación:

- Registro de capacitación.

- Hoja de vida de maquinaria.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMA

Con el fin de velar por el cabal cumplimiento de todas las medidas previstas en el PMA y verificar la eficiencia y eficacia de las medidas de manejo respecto de la prevención, mitigación, control, corrección y compensación de impactos negativos, la Interventoría estableció a través de fichas las evidencias, actividades e indicadores para medir el desempeño ambiental del Contratista de la siguiente forma:

- Evidencias y actividades: Estipula las actividades de verificación del cumplimiento de las medidas del programa y las evidencias a presentar para su confirmación.
- Lista de chequeo: Incluye las actividades o los parámetros de evaluación por cada programa.

La evaluación se realizará sobre TRES componentes diferentes entorno a los cuales se agrupan los programas de seguimiento, para lograr así una medición específica de las actividades que generan mayor impacto ambiental y su conexión con el Sistema de Gestión Ambiental. Los TRES componentes de calificación serán los siguientes:

- Componente A. Sistema de gestión ambiental.
- Componente B. Manejo forestal y paisajismo.
- Componente C. Actividades de construcción y adecuación.

Componente A - Sistema de gestión ambiental

Dentro de este componente se mide el cumplimiento referente a la documentación exigida para llevar un adecuado registro del seguimiento ambiental del contrato (Informes de gestión del Contratista, formatos exigidos en el PMA y sus correspondientes certificaciones), personal y equipos exigidos en los pliegos de condiciones para las labores de implementación del PAGA y acciones desarrolladas dentro de la evaluación y seguimiento a la obra.

Componente B - Manejo forestal y paisajismo

Dentro de este componente se mide y verifica que los tratamientos forestales realizados con ocasión de las obras, se efectúen acatando cada una de las disposiciones que para el mismo se tienen en los programas: Manejo y recuperación de la cobertura vegetal y Manejo de fauna y flora silvestre encontrada en el sitio de intervención del PMA y en la legislación ambiental vigente; de igual forma que se efectúe un seguimiento especial a los tratamientos a realizarse, cuidando que los mismos se realicen dentro de las condiciones y exigencias estipuladas en los correspondientes permisos.

Componente C - Actividades de construcción

Dentro de este componente se verifica el cumplimiento de cada una de las medidas de manejo ambiental contenidas en los programas del PMA, y su efectividad en la prevención, mitigación y corrección de los impactos que se generaron por las actividades de construcción.

La calificación que se da al desempeño ambiental del Contratista es porcentual, teniéndose los siguientes valores para cada componente:

- Componente A. Sistema de gestión ambiental: 20%
- Componente B. Manejo forestal y paisajismo: 30%
- Componente C. Actividades de construcción y adecuación: 50%.

Finalmente, el promedio de cada componente da el cumplimiento del periodo, y se califica de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 15 Parámetros de cumplimiento componentes ambientales.

% de Cumplimiento	CALIFICACION
0 – 74%	Deficiente
75% – 85%	Bueno
Mayor a 86%	Excelente

Los parámetros medidos en cada componente para el mes de mayo, se encuentran en el “Formato de Seguimiento”, anexo a este informe.

Para el componente A SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL se obtuvo un cumplimiento del 93% debido a que no se entregó el informe mensual en los plazos pactados.

Para el componente B MANEJO FORESTAL Y PAISAJISMO se obtuvo cumplimiento del 100% debido a que se tuvieron en cuenta todas las medidas propuestas en el Plan de manejo ambiental para este programa.

La siguiente tabla indica los porcentajes de cumplimiento de cada uno de los programas consignados en el Plan de manejo presentado por el Contratista y que hacen parte del COMPONENTE C:

Tabla 16 Programas del PMA.

PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	
Programa 1, Manejo de descapote, excavaciones, demoliciones, cortes y terraplenes	92%
Programa 2. Manejo de Estructuras en concreto, pavimentos, Andenes y Drenajes	100%
Programa 3. Manejo de Residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas	91%
Programa 4. Manejo de Emisiones Atmosféricas y del Ruido	100%
Programa 5. Manejo de campamentos y almacenes	100%
Programa 6. Manejo de Señalización en Obra	100%
Programa 7. Manejo de los Residuos Sólidos durante la construcción	100%
Programa 8. Manejo de maquinaria, vehículos y equipo	90%
PROMEDIO	96,62%
VALOR COMPONENTE D	48,31%

Para el Componte C Actividades de Construcción y Adecuación, tenemos un porcentaje del 96,62% debido a que no todos los programas obtuvieron el 100% de cumplimiento. Las razones se describen a continuación:

Programa 1: Manejo de descapote, excavaciones, demoliciones, cortes y terraplenes obtuvo un 92% debido a que no se diligencia el formato de control de movimiento de tierra y no se cuenta con un volumen certificado.

Programa 3: Manejo de Residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias química con un 95% porque no se cuenta con las certificaciones del manejo de los residuos líquidos producto del mantenimiento de la unidad sanitaria portátil

Programa 8: Manejo de maquinaria, vehículos y equipo con un 90% porque no se cuenta con la hoja de vida del cilindro compactador.

Finalmente se tiene que, para la medición del cumplimiento mensual, las calificaciones se nombran a continuación:

Tabla 17 Medición cumplimiento del PMA.

COMPONENTE	CALIFICACIÓN	PONDERADO	VALOR COMPONENTE
COMPONENTE A	93,00%	20%	18,60
COMPONENTE B	100,00%	30%	30,00
COMPONENTE C	96,62%	50%	48,31
CUMPLIMIENTO TOTAL			**96,91%**

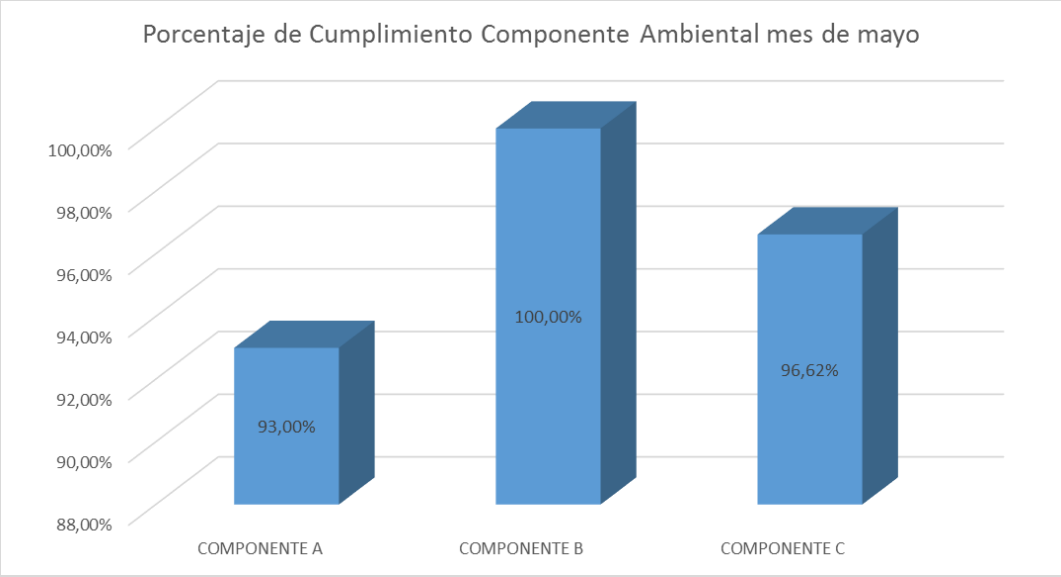


Figura No. 10. Cumplimiento de indicadores por Componente Ambiental.

Por tal razón y teniendo en cuenta los datos arrojados de la tabla anterior, se evidencia un cumplimiento total del 96,91% el cual indica una calificación para el periodo evaluado, de “EXCELENTE”.

EVIDENCIA DOCUMENTAL Y ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Se refiere a los requerimientos atendidos por el Contratista como son proveedores y soportes de gestiones/actividades acordes con los lineamientos de los programas del PMA del contrato.

Los documentos relacionados en la siguiente tabla, corresponden a soportes de gestiones, requerimientos ambientales de proveedores y certificados de procedimientos empleados desde el inicio del contrato hasta la fecha.

Tabla 18 Evidencia documental procesos ambientales.

PERMISO, CERTIFICADOS, AUTORIZACIÓN – DOCUMENTOS PRELIMINARES	ENTIDAD QUE LO EMITE	OBSERVACIONES
MES DE OCTUBRE DE 2023		
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL V1	CONSORCIO SIPRO 2023	Requisito
Solicitud FORMAL ante la CARDER	ALCALDIA	Oficio del 17 de octubre de 2023
Radicado No.23215	CARDER	Oficio de la Alcaldía
Oficio No.28648	CARDER	Respuesta al radicado No.23215
FUN para solicitud Aprovechamiento Forestal	CARDER	Manejo Forestal
Formato costos del proyecto	CARDER	Manejo Forestal
Autorización para notificación	CARDER	Manejo Forestal
Comprobante de Limpieza No.21077-23	RENTABAÑOS	Limpieza Portátil
MES DE NOVIEMBRE DE 2023		
SOAT	La Previsora	Volqueta AHJ576
Revisión Técnico Mecánica	Centro de Diagnóstico	Volqueta AHJ576
SOAT	Previsora	Volqueta LFQ452
SOAT	Previsora	Volqueta SUJ923
Revisión Técnico Mecánica	Centro de Diagnóstico	Volqueta SUJ923
SOAT	Sura	Volqueta TSU442
Revisión Técnico Mecánica	Centro de Diagnóstico	Volqueta TSU442
Revisión Técnico Mecánica	Centro de Diagnóstico	Volqueta SKC092
Tarjeta de Registro de Maq	Excavadora Caterpillar	Excavación
Ficha Técnica de Equipos	ING. CARLOS ANDRES TRUJILLO	Retroexcavadora
Resolución No.0097 de 2023	CARDER	La Bonita
Certificado de disposición final de materiales	Abonos Orgánico del Café	Residuos vegetales
Acta de visita No.87032	CARDER	Autorización intervención cerca viva
Radicado No.24631-2023	Alcaldía de Pereira	Solicitud de visita CARDER
Registro de Capacitación	CONSORCIO SIPRO	Charla con personal

PERMISO, CERTIFICADOS, AUTORIZACIÓN – DOCUMENTOS PRELIMINARES	ENTIDAD QUE LO EMITE	OBSERVACIONES
Enero – marzo de 2024		
Registro de Capacitación	CONSORCIO SIPRO	Charla con personal
Certificado de prestación del servicio	RENTA BAÑOS	Mes de enero 2024
CERTIFICACIÓN DE MANEJO DE VERTIMIENTOS DE ACUAS RESIDUALES No 005 DE 2024	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA	Mes de enero de 2024
Certificado de prestación del servicio	RENTA BAÑOS	Mes de marzo de 2024
CERTIFICACIÓN DE MANEJO DE VERTIMIENTOS DE ACUAS RESIDUALES No 018 DE 2024	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA	Mes de marzo de 2024
Tarjeta de registro de maquinaria	Min Transporte	Compactador
Construcciones y Pavimentos HE	Ficha técnica y rutinas de mantenimiento	Compactador
Construcciones y Pavimentos HE	Hoja de Vida	Compactador
Tarjeta de registro de maquinaria	Min Transporte	Aplanadora
Construcciones y Pavimentos HE	Ficha técnica y rutinas de mantenimiento	Compactador de Llantas
Construcciones y Pavimentos HE	Hoja de vida	Compactador de Llantas
Tarjeta de registro de maquinaria	Min Transporte	Pavimentadora
Construcciones y Pavimentos HE	Ficha técnica y rutinas de mantenimiento	Finisher
Construcciones y Pavimentos HE	Hoja de vida	Finisher
Abril de 2024		
Registro de Capacitación	CONSORCIO SIPRO	Charla con personal
Agencia Nacional Minera	RUCOM-2023073125100	Permiso Pr25 de proveedor
Ficha de seguridad	MAPECURE E30	Producto Químico
SOAT	Volqueta OVM148	Mayo 25 de 2024
Técnico Mecánica	Volqueta OVM148	Julio 23 de 2024
Licencia de Transito	No.10018802040	Min Transporte
CARDER	Acta de Visita No.84887	Mayo 28 de 2024
Álvaro Ramírez	Concepto Técnico	Ocupación de Cauce
CARDER	Reconocimiento Manejo Forestal Sostenible	Ferreconstruciones SAS

INFORMACIÓN PENDIENTE DE ENTREGA:

- ✓ Formato de control de movimiento de tierra y certificación de la disposición final
- ✓ Informe del mes de mayo.

- ✓ Formularios de ocupación de cauce y requisitos técnicos.
- ✓ Hoja de vida Cilindro compactador.

SITUACIONES QUE REQUIRIERON ATENCIÓN PARTICULAR:

- ✓ Permiso de ocupación de cauce: solicitud para la construcción de dos descoles de aguas lluvias.

ANÁLISIS DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

La actividad de mayor impacto en este periodo fue el vaciado de andenes con concreto premezclado, dado el uso de vehículos tipo mixer y uso de productos químicos como el Antisol.

3.9. COMITÉS DE OBRA Y VISITAS TÉCNICAS

A la fecha se han realizado (22) comités técnicos de seguimiento en obra, con participación de la Entidad contratante, Contratista e Interventoría. Así mismo se han realizado 16 comités socioambientales. Las conclusiones y compromisos se encuentran plasmados dentro de las actas correspondientes, cuyas copias se adjunta en el anexo No.5. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los comités realizados a la fecha:

Tabla 19 Comités de seguimiento contractual.

COMITÉ TÉCNICO	FECHA	COMITÉ SOCIOAMBIENTAL	FECHA
N.º 1	14-09-2023	N.º 1	25-09-2023
Nº 2	20-09-2023	Nº 2	03-10-2023
Nº 3	27-09-2023	Nº 3	09-10-2023
Nº 4	04-10-2023	No.4	17-10-2023
Nº 5	11-10-2023	No.5	23-10-2023
Nº 6	18-10-2023	No.6	30-10-2023
Nº 7	25-10-2023	No.7	14-11-2023
No.8	01-11-2023	No.8	21-11-2023
No.9	08-11-2023	No.9	27-11-2023
No.10	15-11-2023	No.10	04-12-2023

COMITÉ TÉCNICO	FECHA	COMITÉ SOCIOAMBIENTAL	FECHA
No.11	22-11-2023	No.11	11-12-2023
No.12	29-11-2023	No.12	03-04-2024
No.13	6-12-2023	No.13	08-04-2024
No.14	11-12-2023	No.14	15-04-2024
No.15	17-04-2024	No.15	24-04-2024
No.16	24-04-2024	No.16	29-04-2024
No.17	24-04-2024	No.17	06-05-2024
No.18	02-05-2024	No.18	14-05-2024
No.19	09-05-2024	No.19	20-05-2024
No.20	16-05-2024	No.20	27-05-2024
No.21	23-05-2024	No.21	12-06-24
No.22	30-05-2024	No.22	17-06-24
No.23	06-06-2024	No.23	26-06-24
No.24	17-06-2024		
No.25	28-06-2024		

3.10. CONTROL DE PARAFISCALES INTERVENTORÍA

La Interventoría al igual que el contratista de obra en cumplimiento de los requisitos legales, continúa afiliado al personal con vinculación al proyecto a todos los sistemas de seguridad social vigente.

Así mismo realizó el pago de las planillas de aportes, conforme a los plazos establecidos. El resumen de pago de aportes realizado por la interventoría se registra dentro del cuadro “1.PDE_Control_Aportes_Parafiscales_Interventoria”, el cual se presenta en el anexo cuadros de control interventoría del informe técnico

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

ASPECTO TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Durante el periodo de seguimiento se terminaron las labores de fundición de sardineles tanto en el lateral izquierdo como en el lateral derecho de la vía existente entre la entrada al colegio y el inicio de las placas huellas k0+000 al k0-086.30 para su pavimentación. También se realizaron actividades de seriado base y subbase granular en la vía en construcción k0+350 al k0+380, se funden 9 sumideros, se funde el recubrimiento de gaviones lateral izquierdo K0+208 al K0+226.

- Se encuentran pendientes los permisos de intervención sobre la intersección con la Variante Condina por parte de la ANI en cabeza de AUTOPISTAS DEL CAFÉ, quienes están a la espera que se cumplan con los requerimientos informados en la reunión realizada el día martes 28 de mayo del 2024. Asimismo, se entregó la información para el trámite de los permisos de ocupación de cauces en los descoles K0-020 y K0+280 ante la CARDER por parte de la Secretaría.

- Para la semana 31 el contratista tenía programado invertir en obra $2.322.221.063 que corresponde al 91,32% del valor contractual. Con el control de seguimiento realizado por la Interventoría se evidencia en obra una inversión de $1.603.877.298, que corresponde al 63,07% de los recursos asignados. Así entonces existe un faltante de inversión correspondiente a $718.343.765 (28.25%) equivalente a 65.3 días de ejecución del contrato.

- De lo anterior se deduce que no se viene cumpliendo con el programa de obra presentado tras el reinicio del contrato. Lo anterior debido principalmente a la restricción de labores que se tienen en la construcción de descoles K0-020 y K0+260 y la intervención en el sector de Condina, por las autorizaciones externas que se requieren para las mismas, también el retraso se atribuye a las desfavorables condiciones climáticas que se han presentado durante el mes de junio.

- Durante el siguiente periodo que se constituye como el útlimo del plazo actualmente establecido deberá realizarse la construcción de los descoles y la construcción de la intersección con la variante Condina. Por el plazo restantes del contrato, no será posible su ejecución antes del vencimiento del

mismo, por lo que será necesario contar con un plazo adicional al contrato valorado preliminarmente en dos meses calendario.

- Las obras ejecutadas a la fecha presentan cumplimiento de las especificaciones técnicas y no se tienen inconformidades en este sentido pendientes a la fecha de corte del seguimiento contractual

ASPECTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST

- El Contratista continúa dando cumplimiento a los requisitos mínimos legales vigentes en materia Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Durante el período evaluado no se presentaron accidentes laborales. Tampoco casos de ausentismo por enfermedad general.

- Se sigue presentando estricto cumplimiento a las vinculaciones del personal asignado al proyecto, a todos los sistemas de seguridad social vigentes, tanto del personal con vinculación directa al Contratista de obra, como del personal transitorio, previo el ingreso a laborar. Los pagos a seguridad social se presentan conforme a los plazos de ley establecidos. Así mismo realizó la reposición de los elementos mínimos de protección personal, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

- Las áreas de trabajo permanecen limpias y debidamente señalizadas, garantizando la seguridad de los transeúntes.

- En cada comité de seguimiento técnico se exponen las dificultades al grupo socioambiental para tomar las medidas necesarias para la seguridad y tranquilidad de los usuarios de la vía y de la atención a la comunidad.

- Continúa en seguimiento la PQR presentada por el señor Rubén Darío Santana.

ASPECTOS AMBIENTALES

- La calificación ambiental para el contratista en el periodo del mes de mayo de 2024 fue de 96,91%, encontrándose en un estado EXCELENTE. Distribuidos así COMPONENTE A 93%. COMPONENET B 100% Y COMPONENTE C 96,62%

RECOMENDACIONES

Con el fin de garantizar la normalidad en la ejecución del contrato de obra, esta Interventoría se permite realizar las siguientes recomendaciones a la secretaría de Infraestructura como ordenadora del gasto:

- Adelantar las gestiones ante la ANI para la autorización de intervención en la zona de derecho de vía de la variante Condina, dado que esta permitiría adelantar de manera expedita la construcción de redes y estructura de pavimento desde el K0+380 hasta el K0+410 y empalmes con la Variante según los diseños propuestos en el siguiente periodo.

- Tramitar ante la entidad ambiental competente los permisos de ocupaciones de cauce del K0-020 y el K0+280 a fin de permitir la puesta en funcionamiento de las redes de alcantarillado pluvial construidas.

- Realizar revisión de títulos prediales del propietario bodegas Punto 30 con el fin de atender la queja del mismo por posible afectación predial del proyecto.

- Realizar las gestiones interinstitucionales con el fin de proveer al finalizar el contrato las redes de iluminación en el tramo pavimentado, según solicitud de la comunidad del sector.